

Elma Soraya Chavarría Meléndez

Guía pedagógica: manejo eficiente, reutilización y
reciclaje de desechos sólidos

Asesora: Licda. Orfa Noemí de León Espaderos



FACULTAD DE HUMANIDADES
Departamento de Pedagogía

Guatemala, octubre de 2017.

El presente informe fue presentado por el autor, que corresponde al trabajo realizado en el Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- previo a optar al grado de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa.

Guatemala, octubre de 2017.

INDICE

Contenido	Página
Introducción	i
Capítulo I. Diagnóstico	1
1.1 Datos generales de la institución patrocinante	1
1.1.1 Nombre de la institución patrocinante	1
1.1.2 Tipo de institución	1
1.1.3 Ubicación geográfica	1
1.1.4 Visión	2
1.1.5 Misión	2
1.1.6 Políticas	2
1.1.6.1 Cobertura	2
1.1.6.2 Calidad	3
1.1.6.3 Modelo de gestión	3
1.1.6.4 Recurso humano	3
1.1.6.5 Educación Bilingüe Multicultural e intercultural	3
1.1.6.6 Aumento de la inversión educativa	3
1.1.6.7 Equidad	3
1.1.6.7 Fortalecimiento institucional y descentralización	3
1.1.7 Objetivos	4
1.1.8 Metas	4
1.1.9 Estructura organizacional.	5
1.1.10 Recursos (humanos, materiales, financieros)	8
1.2 Técnicas y métodos utilizados para efectuar el diagnóstico	8
1.3 Lista de carencias	9
1.4 Plan de diagnóstico	10
1.5 Datos generales de la institución beneficiada	12
1.5.1 Nombre de la institución	12
1.5.2 Tipo de institución por lo que genera	12
1.5.3 Ubicación geográfica	12
1.5.4 Visión	12

1.5.5	Misión	12
1.6	Políticas	12
1.6.1	Cobertura	12
1.6.2	Calidad	12
1.6.3	Modelo de gestión	12
1.6.4	Recurso humano	12
1.6.5	Educación bilingüe multicultural e intercultural	13
1.6.6	Aumento de la inversión educativa	13
1.6.7	Equidad	13
1.6.8	Fortalecimiento institucional y descentralización	13
1.7	Objetivos	13
1.7.1	Objetivo general	13
1.7.2	Objetivos específicos	13
1.8	Metas	14
1.9	Estructura organizacional	15
1.10	Recursos (humanos, materiales y financieros)	15
1.11	Técnicas	15
1.11.1	Observación	15
1.11.2	Entrevista	16
1.11.3	Análisis contextual e institucional	16
1.12	Carencias	16
1-13	Cuadro de análisis y priorización de problemas	17
1.14	Análisis de viabilidad y factibilidad	18
1.15	Problema seleccionado	19
1.16	Solución propuesta como viable y factible	20
Capítulo II. Perfil del Proyecto.		21
2.1	Aspectos generales del proyecto	21
2.1.1	Nombre del proyecto	21
2.1.2	Problemas	21
2.1.3	Localización	21

2.1.4	Unidad Ejecutora	21
2.1.5	Tipo de proyecto	21
2.2	Descripción del proyecto	21
2.3	Justificación	22
2.4	Objetivos	22
2.4.1	Generales	22
2.4.2	Específicos	22
2.5	Metas	23
2.6	Beneficiarios	23
2.6.1	Directos	23
2.6.2	Indirectos	23
2.7	Fuentes de Financiamiento y presupuesto	23
2.8	Cronograma de actividades de ejecución del proyecto	24
2.9	Recursos	25
2.10	Cronograma del perfil del proyecto	26
Capítulo III. Proceso y ejecución del proyecto.		27
3.1	Actividades y resultados	27
3.2	Productos y logros	28
3.3	Guía pedagógica	29
Capítulo IV. Proceso de evaluación del proyecto.		51
4.1	Evaluación del diagnóstico	51
4.2	Evaluación del perfil	51
4.3	Evaluación de la ejecución	52
4.4	Evaluación final	52
	Conclusiones	53
	Recomendaciones	54
	Referencias	55
	Apéndice	56
	Anexos	62

INTRODUCCIÓN

Al tener la información necesaria de las carencias que se encuentran en la Escuela Oficial Urbana No. 2 jornada vespertina, se analizan las prioridades de esta institución, siendo una de ellas, el manejo adecuado de los desechos sólidos, lo cual podemos lograr a través de proyectos de selección de estos desechos, para posteriormente utilizar aquellos que nos permitan su reutilización de diferente manera o su transformación en un nuevo producto. Posteriormente se realiza el informe de diagnóstico institucional tomando en los datos.

El motivo principal de abordar el tema del manejo eficiente de desechos sólidos para reutilizarlos en reciclaje con la finalidad de obtener objetos útiles en nuestro hogar y en nuestra vida, es para de alguna manera contribuir con el medio ambiente, debido a que se necesita hacer conciencia en los docentes y estudiantes de primaria pues ellos deben aprender a cuidar nuestro entorno.

Se pretende lograr un eficiente manejo de lo que muchas veces se considera como basura pero que puede tener un uso diferente en nuestra vida, porque nos permite obtener nuevos productos sin tener que gastar dinero o con una mínima inversión, además esto nos permite tener un entorno limpio donde podamos desenvolvernos sanamente.

Cuando abordamos temas como éste, tomamos en cuenta que no solo estamos logrando hacer un avance significativo en los estudiantes que se están formando, pues ellos tendrán ideas de cómo aprovechar estos recursos en beneficio propio y de sus escuelas y comunidades, sino también beneficiamos a todas las personas que están en nuestro alrededor, a los animales y plantas, que también son seres vivos que necesitan respirar saludablemente.

En beneficio de la comunidad ejecutiva del establecimiento en mención, se decide trabajar una guía pedagógica que oriente acerca del manejo de desechos sólidos y de reciclaje.

CAPÍTULO I

DIAGNÓSTICO GENERAL

Datos generales de la institución patrocinante:

1.1.1 Nombre de la institución:

Supervisión Educativa, municipio de Sanarate, del Departamento de El Progreso.

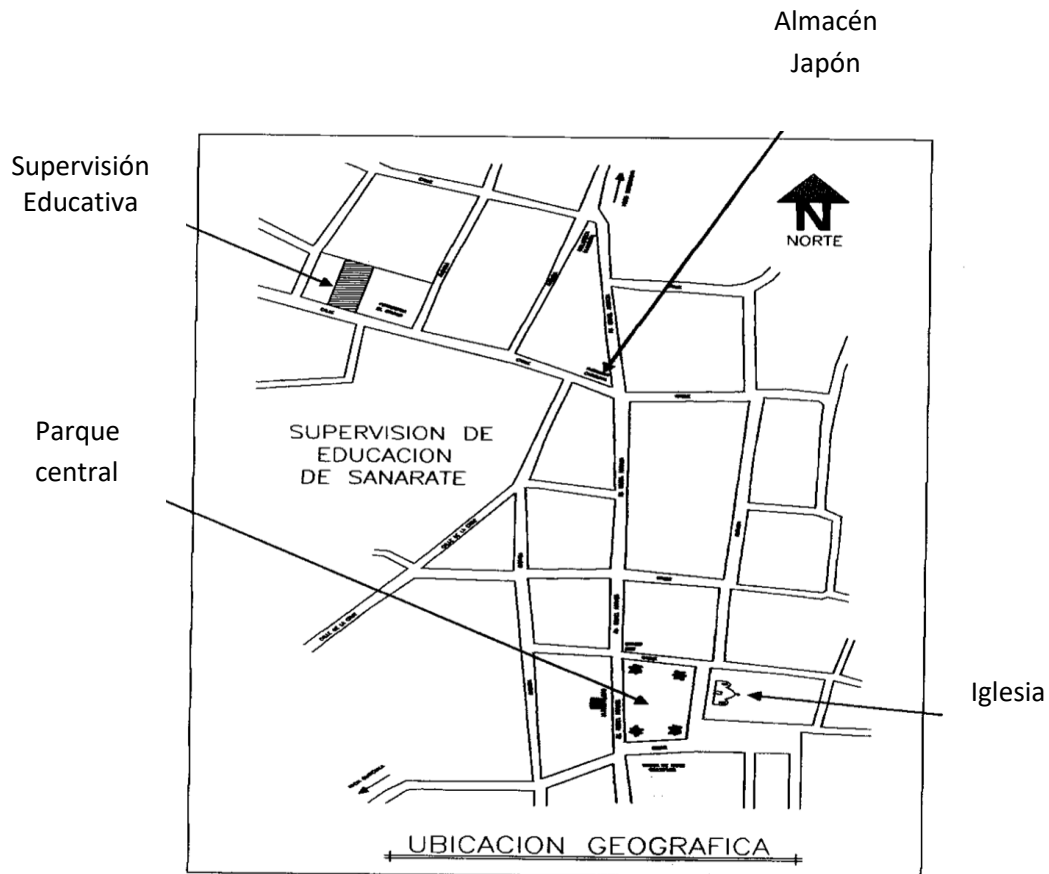
1.1.2 Tipo de institución por lo que genera:

Educativa

1.1.3 Ubicación geográfica:

4ta. Calle 2-22 Zona 2, de dicho municipio.

Croquis



Croquis proporcionado por Supervisión Educativa

1.1.4 Visión:

“Convertir la Supervisión Educativa en un órgano que oriente técnica y científicamente el Proceso Educativo, creando una comunidad educativa integral y más participativa, fortaleciendo la calidad total de la Educación y desarrollando metodologías innovadoras que permitan al educando el interactuar en su propio aprendizaje. Así como automatizar los servicios administrativos modernizando sus procesos de Coordinación y Construcción de las Instalaciones físicas de la Coordinación.

1.1.5 Misión:

La Supervisión Educativa del Municipio de Sanarate, departamento de El Progreso. Es una dependencia de la Dirección Departamental de El Progreso. Ministerio de Educación. Cuyo propósito fundamental es Planificar, Organizar, Administrar, Controlar, Orientar y Evaluar el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en los Ciclos de Educación Preprimaria, Primaria, Básico y Diversificado que comprende el Nivel Oficial, bajo las modalidades ordinarias, por Cooperativa, Telesecundaria con el fin de garantizar un buen servicio de calidad y profesionalismo.

1.1.6 Políticas:

Son los distintos nombres que asumen las acciones aplicables a determinado fin.

1.1.6.1 Cobertura:

Garantizar el acceso, permanencia y egreso efectivo de la niñez y la juventud sin discriminación, a todos los niveles educativos y subsistemas escolar y extraescolar.

1.1.6.2 Calidad

Mejoramiento de la calidad del proceso educativo para asegurar que todas las personas sean sujetos de una educación pertinente y relevante.

1.1.6.3 Modelo de Gestión

Fortalecimiento sistemático de los mecanismos de efectividad y transparencia en el sistema educativo nacional.

1.1.6.4 Recurso Humano

Fortalecimiento de la formación, evaluación y gestión de EDUCACIÓN BILINGÜE MULTICULTURAL E INTERCULTURAL Fortalecimiento de la Educación Bilingüe Multicultural e Intercultural recurso humano del Sistema Educativo Nacional.

1.1.6.5 Educación Bilingüe Multicultural e intercultural.

Fortalecimiento de la Educación Bilingüe Multicultural e Intercultural.

1.1.6.6 Aumento de la inversión educativa:

Incremento de la asignación presupuestaria a la Educación hasta alcanzar lo que establece el Artículo 102 de la Ley de Educación Nacional, (7% del producto interno bruto).

1.1.6.7 Equidad:

Garantizar la educación con calidad que demandan las personas que conforman los cuatro pueblos, especialmente los grupos más vulnerables, reconociendo su contexto y el mundo actual.

1.1.6.8 Fortalecimiento institucional y descentralización.

Fortalecer la institucionalidad del sistema educativo nacional y la participación desde el ámbito local para garantizar la calidad, cobertura y pertinencia social, cultural y lingüística en todos los niveles con equidad, transparencia y visión de largo plazo.

1.1.7 Objetivos:

1.1.7.1 Objetivo General:

Brindar una educación de calidad, con elevado énfasis en valores a los estudiantes de nivel primario, jornada vespertina de la Escuela Oficial Urbana Mixta No. 2, para un mejor aprovechamiento de los recursos reciclables con que se cuenta en el área urbana del municipio de Sanarate.

1.1.7.2 Objetivos Específicos:

- a) Que los estudiantes adquieran conocimientos de cómo distinguir y clasificar los materiales que se pueden utilizar para reducir, reutilizar y reciclar.
- b) Lograr que los estudiantes comprendan la importancia que tiene para el medio ambiente el buen manejo de los desechos a los que se puede aplicar la regla de las 3 "R".
- c) Utilizar los recursos materiales de manera eficiente, para establecer un cambio medio ambiental en su centro de estudios.

1.1.8 Metas:

- Establecer programas de participación, obteniendo resultados positivos en el área de Medio Social y Natural con estudiantes de Quinto y Sexto grados en dos semanas.
- Promover la reducción, reutilización y reciclaje de los desechos que encontramos en nuestro alrededor, en un mes.
- Que el 100% de los estudiantes se conviertan en multiplicadores de lo aprendido en estos talleres y que les sirva para mejorar su calidad de vida.

1.1.9 Estructura organizacional.

Supervisión Educativa Sector 02-07-01.

Supervisión Educativa Sector 02-07-02.

Supervisión Educativa Sector 02-07-03.

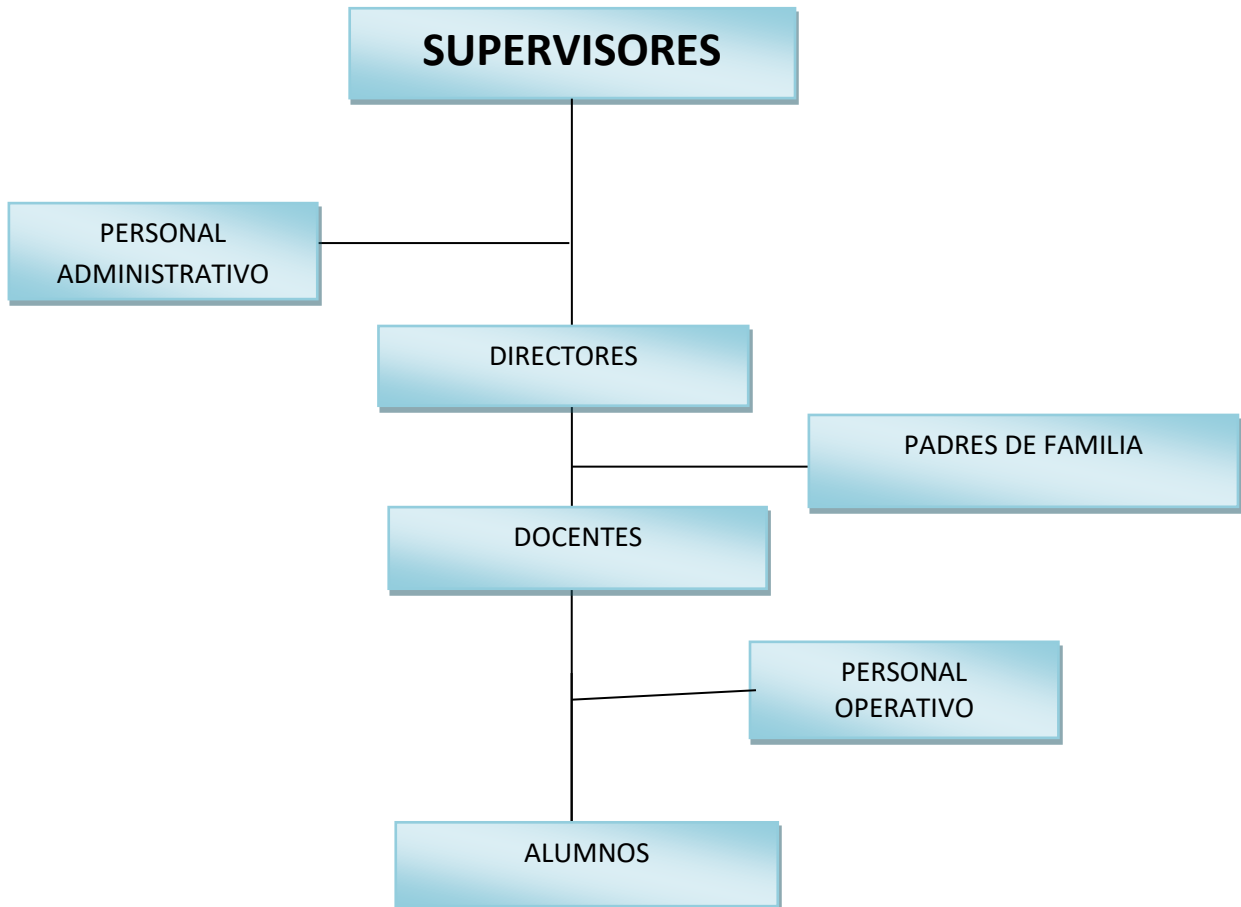
Supervisión Educativa Sector 02-07-04.

Cuatro secretarias.

Una Conserje.

Organigrama:

La forma en que está constituido el Organigrama de la Supervisión Educativa es la siguiente, es por medio de un esquema vertical hacia abajo.

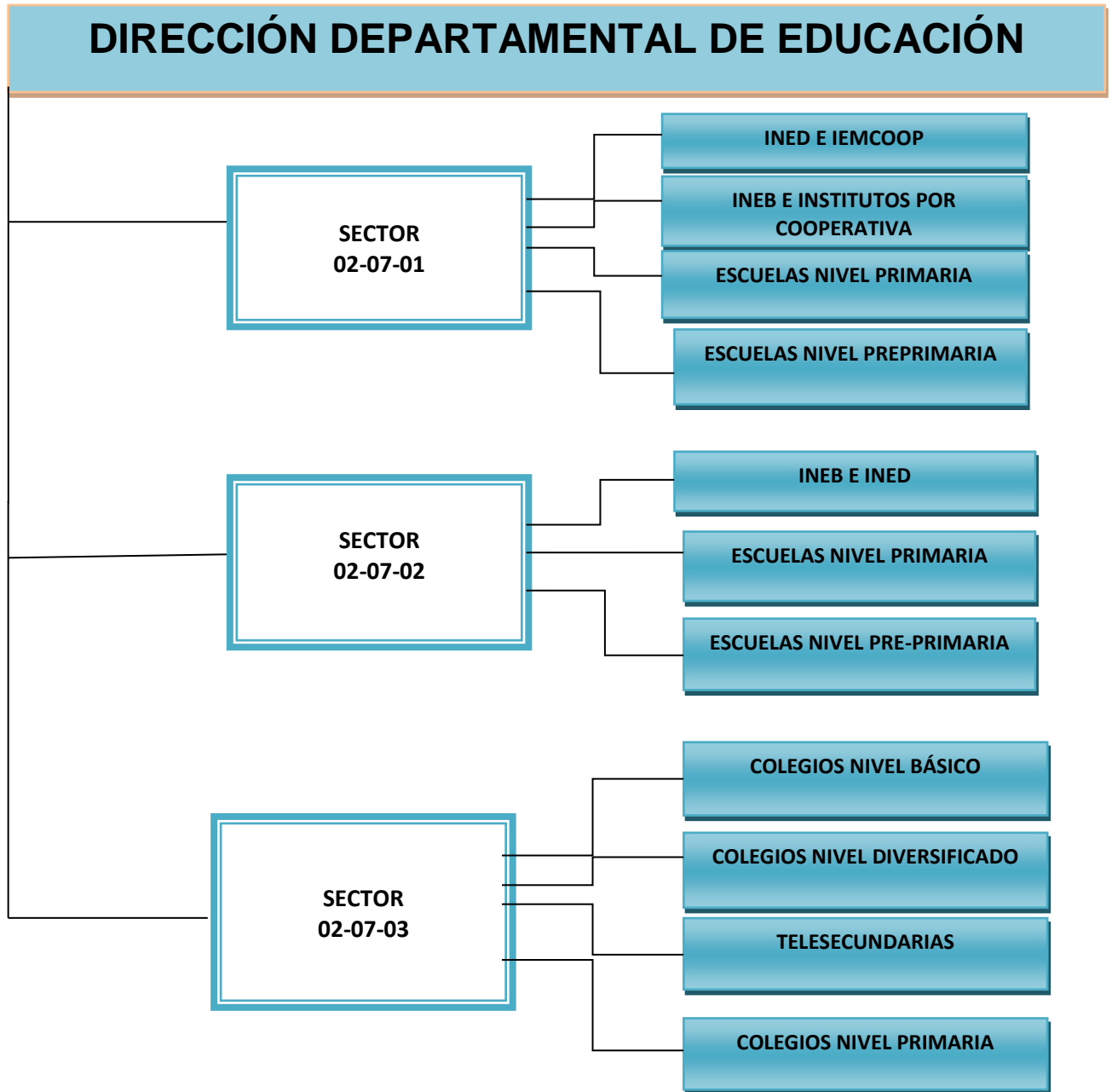


Fuente: información proporcionada por la Supervisión educativa

Tipo de organización línea –staff.

Los Elementos de Administración del Negocio, estableció un conjunto de principios fundamentales que aún son considerados como una de las principales guías para el establecimiento de una correcta organización, defensor de este tipo de organización, línea-staff, resulta de la combinación de los tipos de organización lineal y funcional, para tratar de incrementar las ventajas de esos dos tipos de organización y reducir sus desventajas. Fuente: (Urwick, 1943)

Organigrama Institucional:



Fuente: tablero informativo de Supervisión Educativa

1.1.10 Recursos (humanos, materiales, financieros)

Humanos:

Supervisor Educativo Sector 1.

Supervisor Educativo Sector 2.

Supervisor Educativo Sector 3.

Supervisor Educativo Sector 4.

Personal Administrativo (secretarias): 4.

Personal Operativo (conserje): 1.

Recursos Financieros:

MINEDUC.

Dirección Departamental de Educación.

Recursos Físicos:

1.2 Técnicas y métodos utilizados para efectuar el diagnóstico.

- ✓ **Observación:** Se observa el interior y exterior de la institución, para determinar cuáles son sus necesidades y conocer la realidad actual de la institución patrocinante y patrocinada a través de instrumentos como fichas y listas de cotejo.
- ✓ **Deductivo:** Tomando en cuenta que las conclusiones son una consecuencia necesaria de las premisas, se deduce que hay problemas medioambientales debido al mal uso de la basura y su manejo inapropiado.
- ✓ **Inductivo:** Se obtienen conclusiones generales a partir de premisas particulares, tanto de la Supervisión Educativa como de la EORM No. 2 Jornada Vespertina, comparando que tienen los mismos problemas de manejo de desechos.
- ✓ **Histórico:** Se consultan documentos como planes de contingencia, y otros para establecer desde cuando se sufre de este problema.
- ✓ **Analítico:** Con las fuentes de información consultadas, se procede a analizar la importancia del manejo de desechos sólidos y aprovechamiento de basura.
- ✓ **Dialéctico:** Utilizando el diálogo con la Señora Supervisora Educativa, Directora y personal docente de 4º., 5º. y 6º. grados para incluir charlas en el curso de Productividad y Desarrollo.

- ✓ **Experimental:** Se trabaja en ensayos sobre las técnicas que se utilizarán para llevar a cabo este proyecto.

1.3 LISTA DE CARENCIAS

1. Lugar o depósitos inadecuados para la basura.
2. Falta de limpieza adecuada en toda el área.
3. Falta de personal idóneo para ocupar las secretarías.
4. Falta de equipo de oficina y de cómputo adecuados para la institución.
5. Falta de área verde.
6. Se filtra el agua cuando llueve, debido al mal estado de las láminas y paredes.
7. Las escuelas no cuentan con orientación para el manejo de desechos sólidos.
8. Muchas escuelas no tienen el número de docentes necesarios para atender la población estudiantil.
9. Falta de información al personal docente acerca de la importancia del manejo de desechos sólidos.
10. Carencia de conocimientos básicos de los docentes acerca de la protección al medio ambiente.



UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA
CARRERA: LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y
ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
ASESORA: LICDA. ORFA NOÉMI DE LEÓN ESPADEROS

ESTUDIANTE: ELMA SORAYA CHAVARRÍA MELÉNDEZ CARNÉ: 8951217

1.4 PLAN DE DIAGNÓSTICO

COMPETENCIA: Recabar información para conocer el contexto interno y externo de la Supervisión Educativa de Sanarate y Escuela Oficial Urbana Mixta No. 2, Sanarate, El Progreso.

Objetivos Específicos	Actividades	Recursos	Metodología	Evidencias de logro
1. Identificar los problemas existentes en la Supervisión Educativa que afecten a la Escuela Oficial Urbana Mixta No. 2 Jornada Vespertina. 2. Recopilar documentos del establecimiento que permitan agenciarse de más información.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Redactar carta de solicitud de EPS a la Supervisión Educativa. ✓ Visita a Supervisión Educativa, para observar las fortalezas y debilidades. ✓ Elaboración de entrevistas para docentes y estudiantes. 	Humanos: Supervisora Educativa Directora de la EOUM Docentes y estudiantes de quinto y sexto grados primaria Epesista. Materiales: Computadora Impresora Papel Bolígrafo negro y azul Lápiz Vela Fósforos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Observación. ✓ Deductivo. ✓ Inductivo. ✓ Histórico. ✓ Analítico. ✓ Dialéctico. ✓ Experimental. ✓ FODA. 	Reconocer los problemas ambientales que se dan en el establecimiento educativo. Analizar documentos que permitan saber desde cuando hay estos problemas. Determinar si el problema encontrado afecta a la población estudiantil de la EOUM No. 2 JV de Sanarate.

<p>3. Encontrar los factores que afectan a la población estudiantil de la Escuela Oficial Urbana Mixta No. 2, Jornada Vespertina.</p> <p>4. Ampliar programas extraescolares para quienes no han tenido acceso a orientación sobre el cuidado del medio ambiente.</p> <p>5. Identificar un establecimiento para promover acciones que contribuyan con el medio ambiente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Analizar resultado de las entrevistas. ✓ Detectar el mayor problema que es el mal uso de los desechos sólidos que dan origen a contaminación. ✓ Tomar acciones que se puedan llevar a cabo en beneficio del medio ambiente. 	<p>Botellas pet usadas Témperas Pincel Brocha Cucharas desechables usadas. CD que no se usan Papel Foami Bolsas plásticas Tijera Recipientes desechables usados</p> <p>Financieros: 2 resma hojas Q 70.00 1 caja temperas Q 25.00 1 pistola de silicón Q 50.00 Pasajes tuc tuc Q 75.00 2 CartuchosTinta Q380.00 Gastos varios <u>Q200.00</u></p>		<p>Solicitar a la Supervisión educativa el permiso necesario para verificar en la EOUM No. 2 JV de Sanarate si se dan problemas de mal manejo de desechos sólidos.</p> <p>Solicitar a la dirección de la EOUM No. 2 de Sanarate. permiso para llevar a cabo el Ejercicio Profesional Supervisado en esa institución educativa.</p>
--	---	---	--	--

1.5 Datos generales de la institución beneficiada:

1.5.1 Nombre de la institución:

Escuela Oficial Urbana Mixta No. 2, Sanarate

1.5.2 Tipo de institución por lo que genera:

Educativa

1.5.3 Ubicación geográfica:

Situada en 2ª. Calle 2-66 Zona 4 Sanarate, El Progreso.

1.5.4 Visión:

Ser un centro educativo de nivel primaria con amplios conocimientos y enseñanza en valores para sus estudiantes.

1.5.5 Misión:

Formar estudiantes capacitados para reaccionar ante cualquier eventualidad de la vida, y prestar un servicio a su comunidad.

1.6 Políticas:

1.6.1 COBERTURA.

Garantizar el acceso, permanencia y egreso efectivo de la niñez y la juventud sin discriminación, a todos los niveles educativos y subsistemas escolar y extraescolar.

1.6.2 CALIDAD.

Mejoramiento de la calidad del proceso educativo para asegurar que todas las personas sean sujetos de una educación pertinente y relevante.

1.6.3 MODELO DE GESTIÓN.

Fortalecimiento sistemático de los mecanismos de efectividad y transparencia en el sistema educativo nacional.

1.6.4. RECURSO HUMANO.

Fortalecimiento de la formación, evaluación y gestión del EDUCACIÓN BILINGÜE MULTICULTURAL E INTERCULTURAL Fortalecimiento de la Educación Bilingüe Multicultural e Intercultural recurso humano del Sistema Educativo Nacional.

1.6.5 EDUCACIÓN BILINGÜE MULTICULTURAL E INTERCULTURAL.

Fortalecimiento de la Educación Bilingüe Multicultural e Intercultural.

1.6.6 AUMENTO DE LA INVERSIÓN EDUCATIVA.

Incremento de la asignación presupuestaria a la Educación hasta alcanzar lo que establece el Artículo 102 de la Ley de Educación Nacional, (7% del producto interno bruto)

1.6.7 EQUIDAD Garantizar la educación con calidad que demandan las personas que conforman los cuatro pueblos, especialmente los grupos más vulnerables, reconociendo su contexto y el mundo actual.

1.6.8 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y DESCENTRALIZACIÓN

Fortalecer la institucionalidad del sistema educativo nacional y la participación desde el ámbito local para garantizar la calidad, cobertura y pertinencia social, cultural y lingüística en todos los niveles con equidad, transparencia y visión de largo plazo.

1.7 Objetivos:

1.7.1 Objetivo General:

Brindar una educación de calidad, con elevado énfasis en valores a los estudiantes de nivel primario, jornada vespertina de la Escuela Oficial Urbana Mixta No. 2, para un mejor aprovechamiento de los recursos reciclables con que se cuenta en el área urbana del municipio de Sanarate.

1.7.2 Objetivos Específicos:

- a)** Que los estudiantes adquieran conocimientos de: ¿cómo distinguir y clasificar los materiales que se pueden utilizar para reducir, reutilizar reciclar, revalorizar, reestructurar y redistribuir?
- b)** Lograr que los estudiantes comprendan la importancia que tiene para el medio ambiente el buen manejo de los desechos a los que se puede aplicar la regla de las 6 “R”.

- c) Utilizar los recursos materiales de manera eficiente, para establecer un cambio medio ambiental en su centro de estudios.

1.8 Metas:

- Establecer programas de participación, obteniendo resultados positivos en el área de medio social y natural con estudiantes de cuarto, quinto y sexto grado en dos semanas.
- Promover la reducción, reutilización y reciclaje de los desechos que encontramos en nuestro alrededor, en un mes.
- Que los estudiantes se conviertan en multiplicadores de lo aprendido en estos talleres y que les sirva para mejorar su calidad de vida

1.9 Estructura organizacional.

Supervisión Educativa Sector

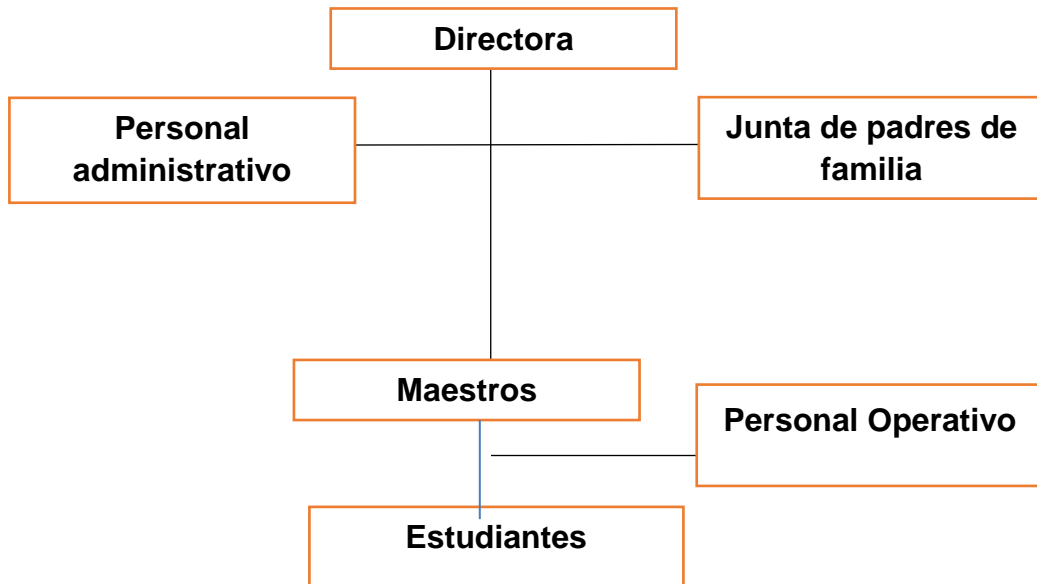
Directora de la Escuela Oficial Urbana Mixta No. 2

8 docentes

3 personal Administrativo

Personal Administrativo

Organigrama



Fuente: Proporcionado por la Dirección de la Escuela Oficial Urbana Mixta No. 2. JV

1.10 Recursos (humanos, materiales, financieros)

Humanos:

Epesista.

Directora.

Docentes de 5º y 6º..

Estudiantes.

1.11 Técnicas:

1.11.1 Observación: Se realizó a través de fichas de observación tomando en cuenta el entorno institucional interior y exterior de tal forma, que se logró estudiar la problemática institucional para encontrar el problema principal y la solución respectiva.

1.11.2 Entrevista: se procede a redactar una entrevista para docentes y estudiantes, para conocer sus puntos de vista acerca de los problemas de ornato. En el proceso del proyecto como fuente para recabar información concreta y verídica de los problemas que afectan a la institución educativa se realizaron constantes visitas y reuniones con la directora del plantel educativo, auxiliándonos de cuestionarios y listas de cotejo, aplicadas a directora, maestros y estudiantes.

1.11.3 Análisis Contextual e Institucional: Conocer la realidad actual de la institución patrocinante y patrocinada a través de instrumentos como fichas bibliográficas y listas de cotejo, aplicadas a autoridades de la institución para encontrar el problema principal.

1.12 Carencias.

- ✓ No cuenta con instalaciones propias.
- ✓ No tiene salón para dirección.
- ✓ El acceso es malo, cuando hay lluvia se forman charcos, en tiempo de verano hay mucho polvo que daña los pulmones.
- ✓ Hay pocas plantas, reseca, por falta de cuidado.
- ✓ Hay proliferación de envases pet y aluminio de bebidas tirados por todos lados, que acumulan agua y se vuelven criaderos de zancudos.
- ✓ Por lo general no hay agua de cañería, solo agua reposada en recipientes que sirve para uso general en la escuela.
- ✓ Los sanitarios están en mal estado y sucios por falta de insumos para limpieza.
- ✓ Cancha sin techo.
- ✓ Llantas donde hubo un proyecto de jardinería sin seguimiento.
- ✓ Falta de recipientes para basura, para reciclaje.

1.13 Cuadro de análisis y priorización de problemas

No.	Principales problemas de la institución	Factores que originan el problema	Soluciones que requieren los problemas
1	✓ No cuenta con instalaciones propias.	Por disposición del MINEDUC.	Contar con edificio propio.
2	✓ No tiene salón para dirección.	Por no ser edificio propio.	Cooperación del establecimiento que funciona por la mañana.
3	✓ El acceso es malo, cuando hay lluvia se forman charcos, en tiempo de verano hay mucho polvo que daña los pulmones.	Está en un terreno rocoso, arcilloso, polvoriento, que no cumple con los requerimientos de un establecimiento educativo.	Pavimentar el acceso, para evitar accidentes a los que visitan ese centro escolar.
4	✓ Hay pocas plantas, secas, por falta de cuidado.	Por falta de agua y programas que den seguimiento a la jardinería.	Programar un rol de riego entre estudiantes.
5	✓ Hay proliferación de envases pet y aluminio de bebidas tirados por todos lados, que acumulan agua y se vuelven criaderos de zancudos.	Porque no hay recipientes adecuados para basura, y desechos, con su clasificación para aprovecharlos mejor.	Colocar recipientes adecuados a cada desecho y enseñar a usarlos adecuadamente.
6	✓ Por lo general no hay agua de cañería, solo agua reposada en recipientes que sirve para uso general en la escuela.	Porque la tubería, chorros, etc, se encuentran en mal estado. Hay fugas de agua por todos lados.	Arreglar los desperfectos de fugas de agua.
7	✓ Los sanitarios están en mal estado y sucios por falta de insumos para limpieza.	Porque a pesar de haber conserjes, no hay detergente, cloro ni nada para limpiar.	Gestionar útiles de limpieza para el establecimiento.
8	✓ Cancha sin techo.	El sol es agresivo con la piel de las personas que se encuentran en la cancha.	Colocarle techo a la cancha.

9	✓ Llantas donde hubo un proyecto de jardinería sin seguimiento.	Se encuentran tiradas, con agua almacenada que origina crianza de zancudos	Limpiarlas, pintarlas y colocarlas nuevamente.
10	✓ Falta de recipientes para basura, reciclaje	La basura se encuentra por todos lados y no se clasifica.	Gestionar recipientes para basura e instruir a estudiantes sobre su uso.

1.14 Análisis de viabilidad y factibilidad.

INDICADORES	Opción 1		Opción 2	
	Si	No	Si	No
FINANCIEROS				
Se tienen suficientes recursos.		X		X
Se puede gestionar financiamiento externo.	X			X
Se tiene algún programa para recaudar fondos.		X		X
Se puede pedir al MINEDUC.	X		X	
Se puede recurrir a algún banco o institución financiera.	X		X	
ADMINISTRATIVO				
Se hizo estudio de impacto visual.	X		X	
Se solicitó autorización a MINEDUC.	X		X	
Se define la importancia del proyecto.	X		X	
Se cuenta con una opinión multisectorial del proyecto.	X		X	
MERCADEO				
El proyecto es bien aceptado por la comunidad educativa.	X		X	
El proyecto ayudará a que los estudiantes tengan un ingreso más.	X		X	
El personal participante está motivado para ejecutar el proyecto.	X		X	

POLÍTICA				
El proyecto es de importancia para la institución.	X		X	
La institución es responsable del seguimiento del proyecto.	X		X	
CULTURAL				
El proyecto motiva a la población estudiantil y docentes.	X		X	
El proyecto es importante para el manejo de la basura en el establecimiento.	X		X	
SOCIAL				
El proyecto beneficia a los usuarios.	X		X	
El proyecto se multiplica en los hogares.	X		X	

1.15 PROBLEMA SELECCIONADO:

Hay proliferación de envases pet y aluminio de bebidas tirados por todos lados, que acumulan agua y se vuelven criaderos de zancudos.

Problema del Sector	Factores que los Produce	Soluciones
1. No hay información respecto al ornato y mantenimiento de áreas verdes.	1.1 Falta de información de parte de las autoridades educativas con respecto al ornato del plantel. 1.2 No hay ornato en el edificio ni en el patio. 1.3 No se aprovecha el área verde de la institución educativa.	1.1. Ornato y mantenimiento de áreas verdes para mejorar el medio ambiente. 1.2. Implementar el ornato en diferentes áreas de la escuela y darle su debido mantenimiento. 1.3. Desarrollar talleres sobre el mantenimiento del ornato y áreas verdes.
2. Falta de mantenimiento de áreas verdes en la institución educativa.	1.4 Factores económicos que no permiten darle el mantenimiento adecuado al plantel educativo.	1.4 Gestionar a las diferentes instituciones para que brinden su apoyo y así poderles dar el mantenimiento adecuado a las plantaciones.
3. Inseguridad.	1.5 Falta personal capacitado, para brindar seguridad a la institución.	1.5 Capacitaciones al personal seleccionado.

	1.6 Falta de recursos económicos.	1.6 Solicitar a las autoridades educativas que se asigne personal para que brinde seguridad.
--	-----------------------------------	--

1.16 SOLUCIÓN PROPUESTA COMO VIABLE Y FACTIBLE

Guía pedagógica para el manejo eficiente, reutilización y reciclaje de desechos sólidos, dirigido a estudiantes de 4º, 5º. y 6º. Primaria de la Escuela Oficial Urbana Mixta No. 2, Jornada Vespertina de Sanarate, El Progreso.

CAPITULO II

2. PERFIL DEL PROYECTO

2.1 Aspectos Generales

2.1.1 Nombre del Proyecto

Manejo eficiente de desechos sólidos para reutilizarlos en reciclaje con la finalidad de obtener objetos útiles en nuestro hogar y en nuestra vida, dirigido a estudiantes de 4º, 5º.y 6º. primaria de la Escuela Oficial Urbana Mixta No. 2, jornada vespertina de Sanarate, El Progreso.

2.1.2 Problema:

Manejo inadecuado de la basura en la Escuela Oficial Rural Mixta No, 2 Jornada Vespertina

2.1.3 Localización

Escuela Oficial Urbana Mixta No. 2 Jornada Vespertina
Situada en 2ª. Calle 2-66 Zona 4 Sanarate, El Progreso.

2.1.4 Unidad Ejecutora

Facultad de Humanidades

2.1.5 Tipo de Proyecto

Educativo.

2.2 Descripción del proyecto:

Proyecto educativo de reciclaje, consistente en reutilizar los objeto que tiran las personas para transformarlos en un nuevo objeto que sirva para usos diferentes, aprovechando de esta manera lo que podamos reciclar, o reutilizar, pues de esta forma se evita la contaminación ambiental al mismo tiempo que se motiva al estudiante para que sea creativo y de esta manera contribuya con el medio ambiente, aprovechando los desechos que se encuentran como basura.

2.3 Justificación:

El manejo eficiente de los desechos sólidos de la Oficial Urbana Mixta No. 2 JV es muy importante para dar una buena imagen del plantel educativo y también para evitar la proliferación de insectos y roedores que pueden contaminar el medio ambiente y provocar enfermedades en los estudiantes y docentes que se encuentran en contacto con este tipo de contaminantes, a la vez que inculca al estudiante buenos hábitos de limpieza y salud y el aprovechamiento de recursos naturales que ayuden a la obtención de productos nuevos a través del reciclaje, aprovechando así lo que otras personas tiran.

2.4 Objetivos del proyecto.

2.4.1 Generales:

- Motivar a los estudiantes de cuarto, quinto y sexto grado de la Escuela Oficial Urbana Mixta No. 2 JV de Sanarate, para que puedan obtener ellos mismos su material didáctico y objetos útiles en casa y escuela economizando dinero, a través del reciclaje.
- Apoyar la creatividad de los estudiantes.
- Despertar el interés en el proceso de reciclaje.

2.4.2 Específicos:

- Elaboración de una guía pedagógica manejo eficiente de desechos sólidos para reutilizarlos en reciclaje con la finalidad de obtener objetos útiles en nuestro hogar y en nuestra vida, dirigido a estudiantes de 4º, 5º.y 6º. primaria de la Escuela Oficial Urbana Mixta No. 2, jornada vespertina de Sanarate, El Progreso.
- Despertar el interés de estudiantes y docentes para mantener limpia la escuela, clasificando los desechos sólidos y aprovechando los que pueden reciclarse para darle origen a nuevos objetos útiles.

- Contribuir con la comunidad educativa de la Escuela Oficial Urbana Mixta No. 2, jornada vespertina de Sanarate, El Progreso, con la finalidad de que puedan utilizar el reciclaje como una fuente de ingresos.

2.5 Metas:

- Socializar el proyecto de reciclaje con docentes, personal administrativo, operativo y estudiantes de la Escuela Oficial Urbana Mixta No. 2 JV de Sanarate, El Progreso.
- Elaboración de guía informativa sobre ornato, para la Escuela Oficial Urbana Mixta No. 2 JV de Sanarate, El Progreso.
- Concientizar a los docentes y estudiantes de darle seguimiento al proyecto de reciclaje del establecimiento.

2.6 Beneficiarios

2.6.1 Directos:

Estudiantes de cuarto, quinto y sexto grados de la Escuela Oficial Urbana Mixta No. 2 JV.

2.6.2 Indirectos:

Directora y profesores de la Escuela Oficial Urbana Mixta No. 2 JV.

2.7 Fuentes de financiamiento y presupuesto.

El proyecto se ejecutará con fondos propios y con gestión que la epesista realiza a diferentes instituciones y personas particulares para llevar a cabo con éxito el proyecto.

2.8 Cronograma de actividades de ejecución del proyecto

Cronograma de Diagnóstico Del Proyecto

Actividades 2016		MAYO					JUNIO					JULIO				
No	Semanas	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
1.	Solicitud de ejecución del proyecto del Ejercicio Profesional Supervisado dirigida a la Supervisión Educativa.															
2.	Observación en el establecimiento para hacer el diagnóstico, apoyado por medios tecnológicos y socialización del proyecto con la Directora y las docentes.															
3.	Reunión con estudiantes de 4o., 5o. y 6o. grados de la EOUM No. 2 J. V. para darles a conocer el proyecto.															
4.	Solicitud de recipientes de basura a la Cooperativa Guayacán R.L.															
5.	Inicio del diagnóstico de institución educativa.															
6.	Seguimiento de la fase del diagnóstico.															
7.	Solicitud escrita dirigida a la directora de la Escuela Oficial Urbana Mixta No.2 J. V. de Sanarate solicitando su aprobación para realizar el EPS.															
8.	Reunión con la Asesora de EPS Licda. Orfa Noemí de León Espaderos.															
9.	Hacer correcciones en el diagnóstico.															
10.	Reunión con la Asesora de EPS Licda. Orfa Noemí de León Espaderos, revisión de diagnóstico y perfil.															
11.	Visita a la escuela para reunión con directora y docentes previo a la ejecución del proyecto, inicio del proyecto.															

2.9 Recursos (humanos, materiales, físicos y financieros)

Humanos:

Epesista

Directora

Docentes de 5º y 6º.

Estudiantes

Materiales:

Botellas pet

Botes de aluminio

Papel periódico

Silicón

Pistola de silicón

Temperas y pinturas

Martillo

Clavos

Palillos de pincho

Cubiertos desechables

Financieros:

Autogestión

Cogestión.

2.10 Cronograma de Perfil Del Proyecto

Actividades 2016		JULIO					AGOSTO					SEPTIEMBRE				
No.	Semanas	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
1.	Análisis y selección del tema.															
2.	Recolección de datos y fuentes de información acerca del establecimiento y antecedentes con problemas de basura.															
3.	Socialización del tema con estudiantes de 4º. 5º. y 6º. grados.															
4.	Solicitar a los estudiantes que lleven material para reciclar, elaborar artículos de reciclaje con pet y aluminio.															
5.	Elaboración de la guía pedagógica "Manejo eficiente de desechos sólidos para reutilizarlos en reciclaje con la finalidad de obtener objetos útiles en nuestro hogar y en nuestra vida, Dirigido a estudiantes de 4º, 5º.y 6º. primaria de la Escuela Oficial Urbana Mixta No. 2, jornada vespertina de Sanarate, El Progreso".															
6.	Darle seguimiento a los talleres de reciclaje.															
7.	Reunión con la Asesora de EPS Licda. Orfa Noemí de León Espaderos, para revisión de informe y manual.															
8.	Correcciones del informe y el manual.															
9.	Presentación del Informe con el manual incluido, en la sede Central de la USAC.															
10.	Revisión del informe.															
11.	Aprobación de informe															

CAPITULO III

3 PROCESO DE EJECUCION DEL PROYECTO

3.1 Actividades y resultados

	ACTIVIDADES	RESULTADOS
01	Solicitud a la Supervisión Educativa para la autorización del proyecto.	Por la urgente necesidad de mejorar el medio ambiente de la Escuela Oficial Urbana Mixta No. 2 JV, dándole un tratamiento adecuado a la basura.
02	Solicitud al establecimiento educativo para llevar a cabo el proyecto.	Coordinación con la Directora del plantel educativo, la realización de un proyecto para aprender a reutilizar algunos productos de la basura.
03	Solicitando botes para basura a la cooperativa	Sin resultados positivos.
04	Documentando de manera fotográfica el cambio en el establecimiento.	Las primeras fotografías demuestran el grave problema de la basura como contaminante del ambiente en el establecimiento.
05	Inclusión del personal docente y administrativo para tratar el problema de la basura N.2 JV.	Se motiva a los estudiantes a que den sus propias ideas de lo que podemos hacer con los productos para reciclar.
06	Charlas.	Se dieron charlas a los estudiantes motivándolos a reciclar.
07	Se pidió a los estudiantes que cada uno recolectara determinados productos de desechos sólidos con el fin de darles una buena utilidad	Se hace un compromiso con la dirección, docentes y estudiantes de la Escuela Oficial Urbana Mixta N.2 JV para continuar reciclando y manteniendo más limpia la escuela.
08	Se distribuyeron trípticos entre los docentes y estudiantes involucrados en el proyecto.	Con la finalidad de hacer conciencia en ellos, para que tuvieran más conocimiento de estos interesantes temas.
09	Se tuvo una comunicación de doble vía para buscar mejoras en el establecimiento.	Por medio de reuniones y pequeños talleres con el fin de tener mejores resultados
10	Elaboración de artículos útiles a través de la utilización de recursos reciclables.	Se logra captar la atención de los estudiantes y su participación activa.

Productos y Logros

PRODUCTOS	LOGROS
<p>Guía pedagógica: “Manejo eficiente de desechos sólidos para reutilizarlos en reciclaje con la finalidad de obtener objetos útiles en nuestro hogar y en nuestra vida, Dirigido a estudiantes de 4º, 5º.y 6º. primaria de la Escuela Oficial Urbana Mixta No. 2, jornada vespertina de Sanarate, El Progreso”.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Concientización de los docentes y estudiantes de la EOUM No..2 sobre el manejo adecuado de los desechos sólidos del establecimiento. ➤ Inclusión del personal docente y administrativo. ➤ Despertar el interés del estudiante para realizar nuevos artículos a partir de un artículo que ya no utilizamos. ➤ Motivar a los padres de familia para participar en las capacitaciones.
<p>Promover la equidad entre los estudiantes de manera que todos participen activamente en el proceso de reciclar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se observa una mejor relación interpersonal entre docentes y estudiantes, compartiendo ideas. ➤ Enriquecimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
ASESORA: LICDA. ORFA NOEMÍ DE LEÓN ESPADEROS



Guía pedagógica para el manejo eficiente, reutilización y reciclaje de desechos sólidos.



Fuente: (Desconocido, Manualidades, 2016)
(Maestros de corazón, 2016)

ESTUDIANTE: ELMA SORAYA CHAVARRÍA MELÉNDEZ

CARNÉ: 8951217

SANARATE, OCTUBRE 2017

INDICE

Contenido	Página
Introducción	i
Objetivos generales	ii
Objetivo específico	iii
Primera unidad	1
La contaminación	1
Contaminación por desechos solidos	2
Principales fuentes de contaminación por desechos sólidos en el interior de la Escuela Oficial Urbana Mixta No. 2 Jornada Vespertina	3
Laboratorio 1	4
Segunda unidad	5
Clasificación de los desechos	5
Aprovechamiento y reciclaje de desechos	7
Ayudando a resolver el problema de la basura	8
Desarrollo de la creatividad a través del reciclaje	9
Tercera unidad	12
Reciclar ayuda al medio ambiente	12
Reciclar mejora nuestras relaciones	12
Conclusiones	14
Recomendaciones	15
Referencias	16
	32

INTRODUCCIÓN

Esta guía pedagógica sobre “Manejo eficiente de desechos sólidos para reutilizarlos en reciclaje con la finalidad de obtener objetos útiles en nuestro hogar y en nuestra vida, Dirigido a estudiantes de 4º, 5º.y 6º. primaria de la Escuela Oficial Urbana Mixta No. 2, jornada vespertina de Sanarate, El Progreso”.

Se debe hacer conciencia sobre reducir nuestros consumos diarios de energía eléctrica, agua, papel y todos aquellos productos y servicios que nos ayuden a realizar tareas en nuestro hogar, así como aprovechar al máximo la luz solar y todos los beneficios que nos proporciona la naturaleza.

La reutilización de algunos insumos es también importante, ya que si tiramos un envase contaminados, pero si lo convertimos en algo nuevo, para nosotros es sencillamente interesante.

Reciclar, que es la obtención de materias primas a partir de los residuos para que reciclen, como una medida de ayudar al medio ambiente.

Revalorizar, esta es una regla del consumo responsable se basa en apreciar lo que se tiene y se da un justo valor a las cosas.

Reestructurar, trata desde la pequeña empresa y la participación ciudadana de reestructurar el sistema económico creando y produciendo bienes superfluos para minorías que satisfagan las necesidades básicas de todos.

Redistribuir, esto es tratar de no sobreexplotar al planeta, observar que vivimos en un planeta limitado que no puede sustentar un sistema económico de crecimiento y consumo ilimitado.

Estas seis reglas del consumo responsable son importantes no solo para conocerlas y saber de sus beneficios sino que también para tomarlas en cuenta.

OBJETIVOS GENERALES

- ✓ Realizar talleres y charlas dirigidas a estudiantes.
- ✓ Elaborar material educativo y recreativo para incentivar la creatividad de los niños.
- ✓ Promover el reciclaje de desechos sólidos para la conservación del medio ambiente.
- ✓ Luchar por lograr el equilibrio ecológico del medio ambiente.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Que la comunidad educativa de la Escuela Oficial Urbana Mixta No.2 Jornada Vespertina aproveche los recursos de la basura, obteniendo objetos útiles que sirvan para motivar la creatividad.

PRIMERA UNIDAD

LA CONTAMINACION

La Contaminación se denomina a la presencia en el ambiente de cualquier agente químico, físico o biológico nocivos para la salud o el bienestar de la población, de la vida animal o vegetal.

Esta degradación del medio ambiente por un contaminante externo puede provocar daños en la vida cotidiana del ser humano y alterar las condiciones de supervivencia de la flora y la fauna.

Alrededor de 2 millones de personas podrían morir cada año por alguna causa atribuible a la contaminación atmosférica, asegura la Organización Mundial de la Salud. Según este estudio la mayor cantidad de muertes se producen en los países en desarrollo donde se concentran altas densidades de partículas nocivas para la salud.

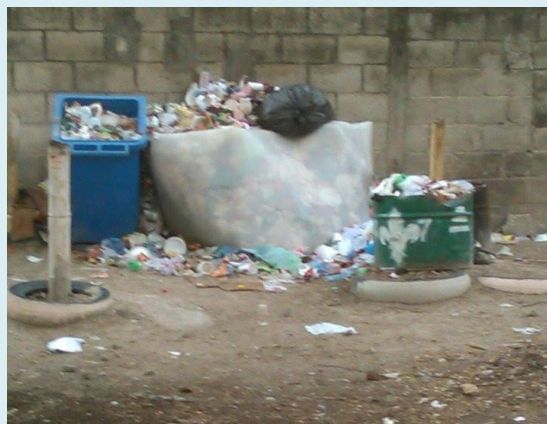


Recuperado de: (2016)
(Geographic, 2010)

CONTAMINACIÓN POR DESECHOS SÓLIDOS

La contaminación causada por el mal manejo de desechos sólidos puede ser generadora de distintos malestares y problemas debido a que la alteración del ambiente tiene sus repercusiones, por ejemplo en la propagación de plagas de cucarachas, ratones y proliferación de zancudos.

La contaminación ambiental cada día crece más, y sin darnos cuenta estamos dañando poco a poco nuestro hábitat. Son muchos los agentes contaminantes que producimos, entre ellos se encuentran los desechos sólidos domésticos, lo que comúnmente llamamos basura. El crecimiento y la sobrepoblación en las regiones urbanas están trayendo consigo desequilibrios en nuestro ambiente. La basura que se produce por persona va en aumento, así como las enfermedades y daño ambiental que esto provoca. Es necesario tomar consciencia y comenzar a educar a los más jóvenes sobre el cuidado y resguardo del ambiente, que en un día próximo será para su propio bienestar.



Fotos de los basureros de la Escuela Oficial Urbana Mixta No,2 Jornada Vespertina, Sanarate, El Progreso, antes de iniciar con el proyecto

La acumulación de desechos da un mal aspecto a la escuela o a cualquier lugar donde se encuentre, ya que atrae insectos y produce mal olor, por eso es importante educar a los estudiantes de manera que aprendan a clasificar sus desechos y sacar provecho de ellos, de esta manera no solo contribuyen a tener su espacio escolar limpio de contaminantes sino que también ayudan a mantener el medio ambiente libre de impurezas.

PRINCIPALES FUENTES DE CONTAMINACIÓN POR DESECHOS SÓLIDOS EN EL INTERIOR DE LA ESCUELA NACIONAL URBANA MIXTA No. 2 JORNADA VESPERTINA

En el interior de la escuela es común ver que los estudiantes tiren basura por cualquier lado, pues no cuentan con suficientes recipientes que les indiquen, ni con la orientación necesaria, además cuando llueve se producen charcos, y algunas veces las llantas que se encuentran en el jardín se llenan de agua todo esto atrae la proliferación de zancudos que pican y enferman a los estudiantes.



Llantas tiradas y en mal estado en el interior de la Escuela Oficial Urbana Mixta No, 2 Jornada Vespertina, acumulación de agua (charco) en el interior del establecimiento.

Laboratorio No.1

Ahora que se conocen los principales problemas de la Escuela, contesta las siguientes preguntas

1 ¿Qué entiendes por contaminación? _____

1. ¿De qué manera puede afectar la salud la contaminación? _____

3. ¿Cuáles son las fuentes de contaminación en nuestra escuela? _____

4 ¿Podemos hacer algo para evitar la contaminación en la escuela? _____

5. Mencione tres desechos sólidos que contaminen el ambiente



SEGUNDA UNIDAD

CLASIFICACIÓN DE LOS DESECHOS

- Los desechos orgánicos son aquellos que pueden ser degradados por acción biológica, y están formados por todos aquellos residuos que se descomponen con el tiempo para integrarse al suelo, como los de tipo animal, vegetal y todos aquellos materiales que contengan carbono, hidrógeno, oxígeno y nitrógeno. Es decir provienen de la materia viva e incluyen restos de alimentos.



(Kitchen waste, 2016)

- La basura inorgánica están formados por todos aquellos desechos no biodegradables, es decir, aquellos que no se pueden descomponer (provenientes de la materia inerte); éstos pueden ser plástico, vidrio, lata, hierro, cerámica, materiales sintéticos, metales, etc. La mejor manera en que podemos tratar este tipo de basura, es reciclándola.



APROVECHAMIENTO Y RECICLAJE DE DESECHOS

La calidad ambiental es una de las grandes aspiraciones de la humanidad, ya que la contaminación ambiental es un problema al que tiene que enfrentarse el hombre actual. Desde tiempos muy remotos en que los primeros grupos humanos forjadores de cultura aparecieron sobre la superficie del planeta, comienza de una manera muy débil el impacto negativo sobre el ambiente.

La Basura no existe por naturaleza, sino que es generada por el ser humano debido a la irresponsabilidad, malos hábitos o falta de cultura. Se genera diariamente, en todos los entornos en que nos encontremos: la escuela la oficina, la fábrica, la casa, etcétera.

Es difícil que el ser humano deje de generar basura, pero se ha tomado como opción la creación de una cultura de protección a nuestro medio ambiente conocido como la separación de los desperdicios.

Es impactante ver la exagerada cantidad de empaques y bolsas plásticas, no reciclables, que utilizan en la mayoría de supermercados; si los supermercados quisieran ser solidarios podrían ofrecer otras opciones a sus clientes, como reutilizar cajas de cartón y bolsas de papel, hacer un descuento si alguien lleva las bolsas y no utiliza las bolsas del súper y otras muchas ideas innovadoras que podrían implementarse.

AYUDANDO A RESOLVER EL PROBLEMA DE LA BASURA

Al reciclar reducimos los niveles de basura y contaminación ambiental



Cuantos más objetos reutilices, menos basura producirás y menos recursos agotables "gastarás".

Sigue estos sencillos consejos:

Compra líquidos en botellas de vidrio retornables.

Utiliza el papel por las dos caras.

Regala la ropa que se te ha quedado pequeña y reflexiona: ¿por qué destruir algo que nos ha costado tanto trabajo hacer?, ¿por qué tirar algo que todavía sirve?

Reciclar se traduce en:

- Ahorro de energía.
- Ahorro de agua potable.
- Ahorro de materias primas.
- Menor impacto en los ecosistemas y sus recursos naturales.
- Ahorro de tiempo, dinero y esfuerzo.
- Menor daño al medio ambiente, reduciendo los gases contaminantes.
- Menos basura en sitios públicos y espacios comunes.
- Menos consumo de recursos no renovables.

Hay dos tipos de reciclado.

El primario, o de ciclo cerrado, en el que un producto, se recicla para producir nuevos productos del mismo tipo.

El segundo tipo de reciclado se llama secundario, o de ciclo abierto, y se tiene cuando materiales de desecho se transforman en diversos productos para los que se deben encontrar usos.

DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD A TRAVÉS DEL RECICLAJE

La imaginación es uno de los grandes tesoros de la infancia. Promover el desarrollo de la creatividad de los niños es esencial para ellos, ya que esta capacidad tan significativa que relacionamos con niños les ayuda a expresarse por sí mismos, a desarrollar su pensamiento abstracto y, también, será primordial a la hora de resolver problemas y de relacionarse mejor con los demás a lo largo de toda su vida. Existen múltiples concepciones sobre la creatividad. Algunas hablan de la creatividad como un proceso, otras de las características de un producto, algunas

de un determinado tipo de personalidad... Lo que está claro, según Stenberg y Lubart, es que la creatividad está relacionada con la generación de ideas que sean relativamente nuevas, apropiadas y de alta calidad. Es decir, se trata de producir respuestas novedosas y originales ante cualquier tipo de problema en todas las áreas de la humanidad, lo que no es tarea fácil y, por ello, requiere entrenamiento y desarrollo, pues es "algo" que todos tenemos en diferente medida.

Siete consejos para favorecer el desarrollo de la creatividad de los niños:

Los docentes que deseamos que nuestros alumnos sean capaces de pensar por sí mismos y generar ideas creativas, tenemos mucho que ofrecerles, simplemente requiere un pequeño esfuerzo por nuestra parte para:

1. Motivar que generen ideas personales sobre cualquier situación de la que hablemos en clase. Todas las ideas han de ser bien recibidas y es importante atreverse a cometer errores.
2. Promover la libertad de expresión en nuestra clase.
3. Invitarlos a que piensen ideas disparatadas diferentes a las acostumbradas. Hablemos de cosas descabelladas, puesto que sólo los más atrevidos son capaces de innovar.
4. Facilitar el trabajo en equipo. Muchas veces, dos mentes piensan más que una, compartamos razonamientos para expandir nuestras posibilidades. Las opin de otros enriquecen las nuestras.
5. Favorecer la experimentación de lo que estamos aprendiendo. Cuando lo hago por mí mismo soy capaz de aportar nuevas propuestas porque lo estoy viviendo.

6. Intentar hablar de problemas reales entre todos, buscando una posible solución a los mismos. Así poco a poco aprendemos a aplicar nuestra creatividad a nuestra vida real, lo cual nos será muy útil en el futuro.

7. Y sobre todo, no olvidar que todos somos potencialmente creativos, sólo necesitamos saber desarrollar y desbloquear nuestras cualidades creativas.



(Desconocido, Manualidades con material reciclado, 2016)
(Pinterest, 2016)

TERCERA UNIDAD

RECICLAR AYUDA AL MEDIO AMBIENTE

torio el cambio que se percibe en la Escuela Oficial Urbana Mixta No. 2 cuando se aprecia que se realizó limpieza y se contribuyó de esta manera al orden del lugar, para que sea agradable a sus estudiantes y público en general que la visite.



Patio interior de la Escuela Oficial Urbana Mixta No.2 Jornada Vespertina limpio, después del proyecto

RECICLAR MEJORA NUESTRAS RELACIONES

Cuando tomamos el tema reciclaje, todos queremos compartir ideas y llevarlas a la práctica, experimentar con lo que logramos hacer, de esta manera siempre se tiene la ventaja de entablar diálogos y hacer más amena la conversación.



Reunión en el salón de actos de la Escuela Oficial Urbana Mixta No.2 Jornada Vespertina socializando el proyecto del EPS.

CONCLUSIONES

- Se motivó a la comunidad educativa de la Escuela Oficial Urbana Mixta No. 2 Jornada Vespertina a realizar reciclaje como una práctica que proporciona salud y una vista más agradable de la escuela.
- Se logró captar la atención de los docentes, personal administrativo y estudiantes del establecimiento para lograr que sean participativos y multiplicadores de conocimientos en sus casas y comunidades donde habitan.
- Se obtuvo una buena respuesta de parte de los estudiantes para colaborar con separar la basura adecuadamente sin mezclar los diferentes tipos de desechos.

RECOMENDACIONES

- Que la comunidad educativa de la Escuela Oficial Urbana Mixta No. 2 Jornada Vespertina, se convierta en multiplicadora de conocimientos adquiridos acerca de reciclaje para el bienestar común.
- Que tanto docentes como estudiantes sigan participando activamente en actividades que promueven el bienestar común.
- Que los desechos sigan separándose de manera adecuada para mantener las condiciones salubres necesarias para un establecimiento educativo.

Referencias

- (01 de 05 de 2016). Obtenido de <http://vignette3.wikia.nocookie.net/industrias-y-su-contaminacion-al-ambiente/images/a/a2/Cont-suelo.jpg/revision/latest?cb=20130611235836&path-prefix=es>
- A, M. (s.f.). *Aprendiendo a reciclar, reutilizar y reducir*. Obtenido de <http://aprendeutilizarlas3r.blogspot.com/>
- Alvarino, M. A. (07 de 10 de 2014). *Trabajo de reciclaje*. Obtenido de Reciclaje: <http://aprendeutilizarlas3r.blogspot.com/>
- Desconocido. (05 de 05 de 2016). *Manualidades*. Obtenido de Manualidades: http://4.bp.blogspot.com/-AHHdvnOjNS8/VMW1XiNV4bl/AAAAAAAAApoY/_M78t84q6SU/s1600/tortuga-infantil-reciclando-botellas-pet1.jpg
- Desconocido. (04 de 05 de 2016). *Manualidades con material reciclado*. Obtenido de Manualidades con material reciclado: <https://handmadecrafts.files.wordpress.com/2011/07/tower2bbflies.jpg>
- Desconocido. (01 de 01 de 2016). *Reciclaje básico*. Obtenido de <http://3.bp.blogspot.com/-c-hkcr23flQ/Upt2y8GiyPI/AAAAAAAAADAo/QGxNWrQA7CQ/s1600/081108220230247.jpg>
- Diario de Centroamérica. (15 de 12 de 2015). *Acuerdo gubernativo 281-215*. Obtenido de Acuerdo gubernativo 281-215: http://www.minfin.gob.gt/images/downloads/leyes_acuerdos/acuerdogub281_130116.pdf
- Geographic, N. (05 de 09 de 2010). *La contaminación del aire*. Obtenido de Medio ambiente: <http://www.nationalgeographic.es/medio-ambiente/la-contaminacion-del-aire>
- Jefatura de Gobierno de la República. (11 de 05 de 1965). *in Slide Share*. Obtenido de in Slide Share: <https://es.slideshare.net/guestd7a31e8/acuerdo-gubernativo-123-65-a>
- Kitchen waste*. (07 de 05 de 2016). Obtenido de Kitchen: http://www.redbiogas.cl/wp-content/uploads/2012/08/kitchen_waste-2.jpg
- Maestros de corazón*. (05 de 05 de 2016). Obtenido de Reciclando botellas: <http://maestrodecorazontalosh.blogspot.com/2010/06/reciclado-de-botellas-petgaseosas.html>
- María. (s.f.). Obtenido de <http://aprendeutilizarlas3r.blogspot.com/>

Pinterest. (09 de 08 de 2016). *Pinterest*. Obtenido de Pinteres: <https://s-media-cache-ak0.pinimg.com/236x/d8/4e/b0/d84eb038220765acb37e8ce3ef3e4e98.jpg>

Urwick, L. F. (1943). *Los Elementos de Administración del Negocio*. Obtenido de Los Elementos de Administración del Negocio: <https://marcandoanalis.com/2015/04/07/los-10-principios-del-management-de-urwick/>

CAPITULO IV

4 PROCESO DE EVALUACION

4.1 EVALUACION DEL DIAGNÓSTICO

INDICACIONES: La evaluación del diagnóstico fue realizada por la Epesista y se efectuó a través de una lista de preguntas que fue preparado con base a los objetivos del plan del diagnóstico, fue aplicada a la Supervisión Educativa, así como a maestros y estudiantes de la escuela Oficial Urbana Mixta No.2 jornada vespertina

El resultado de dicha evaluación evidencia que si se recopiló la suficiente información escrita y oral para elaborar el diagnóstico, según el cronograma, además se detectaron las carencias de la institución, en las cuales se logró analizar los problemas que afectan a la escuela. Se contó con el apoyo del personal administrativo de la Institución para proponer alternativas de solución, Estas opciones de solución se sometieron a análisis de viabilidad y factibilidad, lo que permitió seleccionar la propuesta convertida en proyecto.

4.2 EVALUACION DEL PERFIL

INDICACIONES: Esta etapa se evaluó por medio de una lista de cotejo aplicada a la directora de la Escuela Oficial Urbana Mixta No.2 jornada vespertina este instrumento fue elaborado en base a la relación lógica que deben tener sus elementos, tales como sus objetivos, las actividades, el cronograma, los recursos y el presupuesto.

Los resultados de esta evaluación evidencian que los elementos que confirman el perfil si guardan una estrecha relación, ya que dicho perfil asegura el éxito del proyecto.

4.3 EVALUACION DE LA EJECUCIÓN

INDICACIONES: Como punto de partida para la evaluación de la ejecución, fue utilizada la programación de actividades previstas en el perfil del proyecto. En esta fase se elaboró la propuesta la importancia del ornato en un centro educativo a nivel primaria, se socializó y validó la misma. se pudo visualizar los logros de las actividades en un 100% realizado por epesista docentes y estudiantes participantes.

4.5 EVALUACION FINAL

INDICACIONES: Se midieron los logros de cada una de las etapas del proyecto, y se tomó en cuenta que el objetivo general es la contribución al mejoramiento del medio ambiente, el logro del proyecto fue medido a través de la evaluación de impacto por medio de entrevistas a los docentes y padres de familia de la escuela Oficial Urbana mixta N.2 jornada vespertina. Se mejoró al desarrollo de un ambiente sano y agradable para la escuela, esto permitió analizar los resultados de aceptabilidad del proyecto; se pudo verificar en un 100% del cumplimiento de las actividades programadas, objetivo alcanzado y la entrega del proyecto finalizado a la institución beneficiada.

CONCLUSIONES

- Se motivó a la comunidad educativa de la EOUM No. 2 Jornada Vespertina a realizar reciclaje como una práctica que proporciona salud y una vista más agradable de la escuela.
- Se logró captar la atención de los docentes, personal administrativo y estudiantes del establecimiento para lograr que sean participativos y multiplicadores de conocimientos en sus casas y comunidades donde habitan.
- Se obtuvo una buena respuesta de parte de los estudiantes para colaborar con separar la basura adecuadamente sin mezclar los diferentes tipos de desechos.

RECOMENDACIONES

- Que la comunidad educativa de la EOUM No. 2 Jornada Vespertina, se convierta en multiplicadora de conocimientos adquiridos acerca de reciclaje para el bienestar común.
- Que tanto docentes como estudiantes sigan participando activamente en actividades que promueven el bienestar común.
- Que los desechos sigan separándose de manera adecuada para mantener las condiciones salubres necesarias para un establecimiento educativo.

REFERENCIAS:

1. Ayala Ramírez, Jaime y Jaramillo Luis Javier. Guía de gestión de proyectos. Editora Guadalupe, Santa Fe de Bogotá Colombia. 1998.
2. Baca Urbina, Gabriel Evaluación de proyectos. Editorial McGraw Hill. México 2002.
3. Guadalini, Bruno. Guía para la elaboración, diseño y administración de proyectos. 2a. Edición. UNESCO/CAP. Litografía Lil S.A. San José Costa Rica 1993.
4. Méndez Bidel. Proyectos (Elementos propedéuticos). 2a. Edición. Guatemala. 2002.
5. Japan Internacioanl Cooperation Agency (JICA) Guía para formulación de proyectos con aplicación de marco lógico. Guatemala 1999.

Spénaice

4.1 Evaluación del Diagnostico

Lista de Cotejo

Instrucciones: Marque con una X la opción correcta.

1. Hay problemas en el manejo de desechos sólidos Escuela Oficial Urbana Mixta No. 2 Jornada Vespertina

SI

NO

2. Se ha trabajado con respecto al tema de manejo de desechos sólidos.

SI

NO

3. Se socializa con estudiantes el uso de las 6 "R" del reciclaje

SI

NO

4. Los estudiantes muestran interés por el tema de reciclaje-

SI

NO

5. Se recolecta el material desechado para convertirlo en nuevos objetos

SI

NO

INDICACIONES: Se evalúa con una lista de cotejo para verificar el alcance de objetivos. Los resultados revelan que se cumplió con los objetivos previstos, el tiempo programado y utilizado adecuadamente las técnicas.

4.2 Evaluación del perfil

Lista de Cotejo

Instrucciones: Marque con una X la opción correcta.

1. Se alcanzó el objetivo propuesto.

SI

NO

2. Fueron suficientes las actividades realizadas.

SI

NO

3. Se aprovecharon óptimamente los recursos.

SI

NO

SI

NO

4. el proyecto.

5. La planificación realizada para efectuar el proyecto cumplió con los objetivo.

SI

NO

INDICACIONES: Se evaluó de acuerdo a una lista de cotejo, en la cual se tomaron en cuenta criterios de pertinencia, coherencia y sostenibilidad del proyecto, con base a los objetivos planeados, actividades para alcanzarlos, el tiempo programado, los recursos disponibles y el costo del proyecto. Los resultados del instrumento se determinó que el perfil del proyecto se evidencia una estrecha relación entre los componentes, lo cual asegura su realización.

4.3 Evaluación de la Ejecución

Lista de Cotejo

Instrucciones: Marque con una X la opción correcta.

1. Los docentes y estudiantes apoyaron en todas las etapas de la ejecución del proyecto.

SI

NO

2. Las técnicas aplicadas responden a la investigación efectuada.

SI

NO

3. Se recibió ayuda de otras instituciones gubernamentales y no gubernamentales.

SI

NO

4. Se recibió ayuda de la municipalidad de Sanarate, El Progreso.

SI

NO

5. El proyecto fue evaluado en cada fase por la asesora del proyecto de EPS

SI

NO

INDICADORES: Se logró implementar el reciclaje de desechos sólidos de la Escuela Oficial Urbana Mixta No. 2 JV, para el mejoramiento del medio ambiente de dicho establecimiento

4.4 Evaluación Final

Lista de Cotejo

Instrucciones: Marque con una X la opción correcta.

1. Se cumplieron los alineamientos para la elaboración del proyecto.

SI

NO

2. Se alcanzaron los objetivos y metas en la formación del proyecto.

SI

NO

3. Se adecuaron las actividades planeadas en el proceso de ejecución del proyecto.

SI

NO

4. Los instrumentos utilizados facilitaron la recolección e interpretación de la información requerida.

SI

NO

5. El proyecto tuvo una aceptación adecuada.

SI

NO

INDICACIONES: Mediante la evaluación final se obtuvieron los logros de cada una de las etapas del proyecto y se tomó en cuenta el objetivo general del proyecto. Brindar un mejoramiento del medio ambiente.

El logro del proyecto fue por medio de la evaluación de impacto por medio de

Sanarate 23 de mayo de 2016.

Señor Gerente
Daniel Isai Real Pérez
Cooperativa Guayacán
Sanarate, El Progreso

Señor Gerente:

Reciba un cordial saludo de parte del grupo de epesistas de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, sede Sanarate deseándoles éxitos en sus labores cotidianas.

Sabiendo de su gran sentido de colaboración con el medio ambiente por la preocupación que todos mantenemos por el manejo de basura, y que Guayacán es Micoope ha entregado más de 1,700 recolectores de basura a establecimientos educativos, centros de salud, municipalidades y otros establecimientos, nos dirigimos a ustedes para solicitar un juego de cuatro botes de basura para reciclar ya que haremos un programa de reciclaje en un centro educativo de este municipio, impartiendo, charlas y talleres y coordinando para su seguimiento con la dirección del plantel que es la Escuela Oficial Urbana Mixta No, 2 Jornada Vespertina.

Su ayuda es de vital importancia para nuestro proyecto, y para el municipio en general.

Por Grupo de Epesistas USAC. 2016


Elma Soraya Chavarría Meléndez
Coordinadora
Cel.: 54822689





María Concepción Santos Alvarez
Epesista
Cel.: 58518301



Anexos



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 17 de Mayo 2016

Licenciada
ORFA NOÉMI DE LEÓN ESPADEROS
Asesora de EPS
Facultad de Humanidades
Presente

Atentamente se le informa que ha sido nombrada como ASESORA que deberá orientar y dictaminar sobre el trabajo de EPS (X) que ejecutará la estudiante

ELMA SORAYA CHAVARRÍA MELÉNDEZ
8951217

Previo a optar al grado de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa.



[Handwritten signature]

Licda. Mayra Damaris Solares Salazar
Directora Departamento Extensión

[Handwritten signature]

Vo. Bo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis
Decano



C.C expediente
Archivo.

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 24188602 24188610-20
2418 8000 ext. 85302 Fax: 85320

Facultad de Humanidades



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 17 de Mayo 2016

Licenciada
ORFA NOÉMI DE LEÓN ESPADEROS
Asesora de EPS
Facultad de Humanidades
Presente

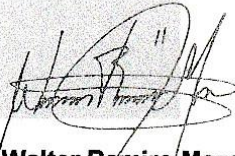
Atentamente se le informa que ha sido nombrada como ASESORA que deberá orientar y dictaminar sobre el trabajo de EPS (X) que ejecutará la estudiante

ELMA SORAYA CHAVARRÍA MELÉNDEZ
8951217

Previo a optar al grado de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa.


Licda. Mayra Damaris Solares Salazar
Directora Departamento Extensión




Vo. Bo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis
Decano



C.C expediente
Archivo.

Educación Superior, Inuyente y Proyectiva

Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 24188602 24188610-20
2418 8000 ext. 85302 Fax: 85320





USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala 12 de Mayo 2017

Señores
COMITÉ REVISOR DE EPS
Facultad de Humanidades
Presente

Atentamente se les informa que han sido nombrados como miembros del Comité Revisor que deberá estudiar y dictaminar sobre el trabajo EPS (X) presentado por la estudiante:

ELMA SORAYA CHAVARRÍA MELÉNDEZ
8951217

Previo a optar al grado de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa.

TÍTULO DEL TRABAJO: GUÍA PEDAGÓGICA SOBRE MANEJO EFICIENTE DE DESECHOS SÓLIDOS PARA REUTILIZARLOS EN RECICLAJE CON LA FINALIDAD DE OBTENER OBJETOS ÚTILES EN NUESTRO HOGAR Y EN NUESTRA VIDA, DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE 4°, 5° Y 6°. PRIMARIA DE LA ESCUELA OFICIAL URBANA MIXTA NO. 2, JORNADA VESPERTINA DE SANARATE, EL PROGRESO.

Dicho comité deberá rendir su dictamen en un periodo de tiempo que considere conveniente no mayor de tres meses a partir de la presente fecha.

El Comité Revisor está integrado por los siguientes profesionales:

Asesor	LICDA.	ORFA NOEMÍ DE LEÓN ESPADEROS
Revisor 1	LIC.	ADAN ESTRADA VALDEZ
Revisor 2	LIC.	LEONARDO FAJARDO MORALES



[Signature]
Licda. Mayra Damaris Solares Salazar
Directora Departamento Extensión



[Signature]
Vo. Bo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biondi
Decano

C.C expediente
Archivo.
ción Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 24188602 24188610-20
2418 8000 ext. 85302 Fax: 85320

Facultad de Humanidades



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala 12 de Mayo 2017

Señores
COMITÉ REVISOR DE EPS
Facultad de Humanidades
Presente

Atentamente se les informa que han sido nombrados como miembros del Comité Revisor que deberá estudiar y dictaminar sobre el trabajo EPS (X) presentado por la estudiante:

ELMA SORAYA CHAVARRÍA MELÉNDEZ
8951217

Previo a optar al grado de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa.

TÍTULO DEL TRABAJO: GUÍA PEDAGÓGICA SOBRE MANEJO EFICIENTE DE DESECHOS SÓLIDOS PARA REUTILIZARLOS EN RECICLAJE CON LA FINALIDAD DE OBTENER OBJETOS ÚTILES EN NUESTRO HOGAR Y EN NUESTRA VIDA, DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE 4º, 5º Y 6º. PRIMARIA DE LA ESCUELA OFICIAL URBANA MIXTA NO. 2, JORNADA VESPERTINA DE SANARATE, EL PROGRESO.

Dicho comité deberá rendir su dictamen en un periodo de tiempo que considere conveniente no mayor de tres meses a partir de la presente fecha.

El Comité Revisor está integrado por los siguientes profesionales:

Asesor	LICDA.	ORFA NOEMÍ DE LEÓN ESPADEROS
Revisor 1	LIC.	ADAN ESTRADA VALDEZ
Revisor 2	LIC.	LEONARDO FAJARDO MORALES



[Firma]
Licda. Mayra Damaris Solares Salazar
Directora Departamento Extensión

[Firma]
Vo. Bo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biondi
Decano



C.C expediente
Archivo.
Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 24188602 24188610-20
2418 8000 ext. 85302 Fax: 85320

Facultad de Humanidades

Guatemala, 20 de septiembre de 2017.

Licenciado
Santos De Jesús Dávila Aguilar, Director
Departamento de Extensión
Facultad de Humanidades
Presente

Estimado Director:


Hacemos de su conocimiento que la estudiante: Elma Soraya Chavarría Meléndez

CUI: 2209 59234 0207

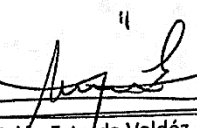
Registro Académico (carné): 8951217

Ha realizado las correcciones sugeridas al trabajo de: Guía pedagógica para el manejo eficiente, reutilización y reciclaje de desechos sólidos, dirigido a estudiantes de 4º, 5º, y 6º. Primaria de la Escuela Oficial Urbana Mixta No. 2, Jornada Vespertina de Sanarate, El Progreso.

Por lo anterior, se dictamina favorablemente para que se le asigne fecha de **EXAMEN PRIVADO**


Lic. Leonardo Fajardo Morales
Nombre y firma REVISOR 1


Licda. Orta Noemi de León Espaderos
Nombre y firma del ASESOR


Lic. Adán Estrada Valdéz
Nombre y firma REVISOR 2

PLAN DE DONACIÓN A EXTENSIÓN

Datos generales: Facultad de Humanidades Sección Sanarate

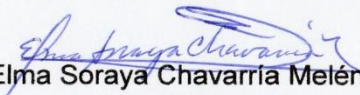
Nombre del proyecto: "Donación de un Proyector"

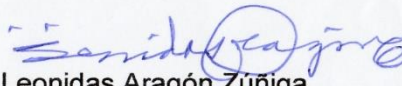
Objetivo general: Contribuir al manejo tecnológico e informático de los estudiantes de la Facultad de Humanidades, sección Sanarate.

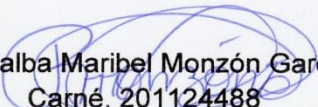
Objetivos específicos	Actividades	Ejecutores	Fecha
1. Contribuir a la socialización de la enseñanza de los estudiantes de la Facultad de Humanidades, Sección Sanarate. 2. Donar a Facultad de Humanidades un proyector marca Epson 3. Entregar el proyector al Lic. Hugo Trujillo, coordinador Facultad de Humanidades, Sección Sanarate.	1.1.Gestionar facturas pro forma para cotizar precio de un proyector.	-Epesistas donantes	05-06-2017
	2.1.Contribución económica para la compra de un proyector.	- Cada Epesista	07-06-2017
	3.1.Elaboración de conocimiento para entregar el proyecto.	- Epesistas	
	3.2. Entrega del proyecto a Lic. Hugo Trujillo	-Epesistas -Licda. Orfa de León Espaderos, Asesora de EPS.	

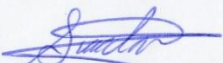
Sanarate, 24 de junio de 2017.

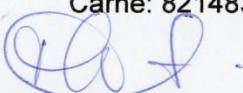

María del Rosario Ponce Morales
Carné: 7811060

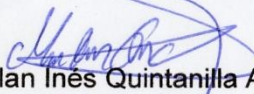

Elma Soraya Chavarria Meléndez
Carné: 8951217

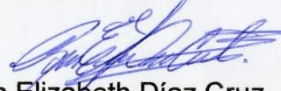

Leonidas Aragón Zúñiga
Carné: 8214831

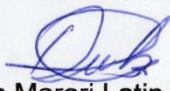

Rosalba Maribel Monzón García
Carné: 201124488

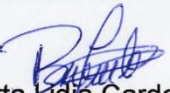

Sonia Indira López Vásquez
Carné: 201025299


Flor de María Portillo Rodríguez
Carné: 200819799

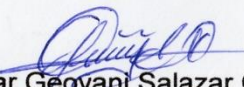

Mirlan Inés Quintanilla Arias
Carné: 201217487



Reina Elizabeth Díaz Cruz
Carné: 201124494

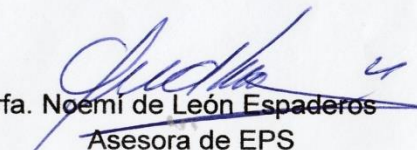

Dina Marari Latin Belloso
Carné: 201018302


Berta Lidia Cardona y Carona
Carné: 200918530


Sandra Sofía García Turcios
Carné: 201124907


Oscar Geovani Salazar Oliva
Carné: 201124703


María Concepción Santos Alvarez
Carné: 201217493

Vo.Bo. 
Licda. Orfa. Noemí de León Espaderos
Asesora de EPS

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
LICDA. ORFA NOEMÍ DE LEÓN E.
CATEDRÁTICA

Sanarate, 24 de junio de 2017.

Licenciado Hugo Fernando Trujillo
Coordinador Sección Sanarate
Facultad de Humanidades

Señor Coordinador:

Los Epesistas del grupo asesorado por la Licenciada Orfa Noemí de León Espaderos lo saludamos cordialmente, deseándole éxitos al frente de su labor Educativa.

En esta fecha, tenemos el gusto de entregar a usted un Proyector LCD marca Epson modelo Powerlite 1131+ de 3200 lúmenes con sus respectivos cables y estuche, con la finalidad de que sea utilizado en esta magna casa de estudios, dicha donación es producto de un proyecto de voluntariado que tiene como finalidad promover el uso de tecnología en el aula universitaria.

Respetuosamente,

Carné

PEM María del Rosario Ponce Morales
PEM Leonidas Aragón Zúñiga
PEM Elma Soraya Chavarría Meléndez
PEM María Concepción Santos Alvarez
PEM Mirlan Inés Quintanilla Arias
PEM Sandra Sofía García Turcios
PEM Rosalba Maribel Monzón García
PEM Reina Elizabeth Díaz Cruz
PEM Berta Lidia Cardona y Cardona
PEM Oscar Giovany Salazar Oliva
PEM Sonia Indira López Vásquez
PEM Dina Merary Latín Belloso
PEM Flor de María Portillo Rodríguez

7811060
8214831
8951217
201217493
201217487
201124907
201124488
201124494
200918530
201124703
201025299
201018302
200819799

Vo.Bo.

Licda. Orfa Noemí de León Espaderos
Asesora



Lic. Hugo Fernando Trujillo Estrada
Coordinador FAHUSAC Sanarate

ENTREGA DE PROYECTO DE EXTENSIÓN DE VOLUNTARIADO



Epesistas en sede de la FAHUSAC Sanarate, para entregar proyecto de donación a Extensión, aparecen: Licda. Orfa Noemí de León Espaderos, asesora de EPS y Licda. Fluvia Aida Solís Villacorta..



Epesistas entregando proyecto de donación a extensión consistente en un proyector marca EPSON, para el servicio de la FAHUSAC Sanarate, aparecen Lic. Hugo Fernando Trujillo Estrada, Licda. Orfa Noemí de León Espaderos, asesora de EPS y Licda. Fluvia Aida Solís Villacorta..

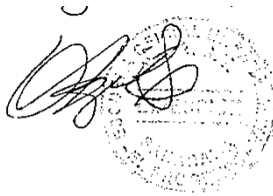


Licenciado Hugo Fernando Trujillo Estrada, coordinador de FAHUSAC, Sanarate, firmando el conocimiento de entrega de un proyector marca EPSON donado por los epeistas.

La infrascrita directora de la Escuela Oficial Urbana Mixta No. 2 jornada vespertina de Sanarate, El Progreso, certifica tener a la vista el acta número treinta y siete de fecha veinte de septiembre de dos mil dieciséis en la que literalmente dice:-----

Acta No. 37. Reunidos en el local que ocupa la Escuela Oficial Urbana Mixta No. 2 jornada vespertina de Sanarate, El Progreso el día veinte de septiembre de dos mil dieciséis, siendo las catorce treinta horas, reunidos: la directora, personal docente y administrativo de este establecimiento y la estudiante epesista: Elma Soraya Chavarría Meléndez estudiante de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala identificada con carnet número 8951217, para dejar constancia de lo siguiente: PRIMERO: La estudiante epesista procede a entregar el proyecto de Ejercicio Profesional Supervisado, titulado: “Guía pedagógica para el manejo eficiente, reutilización y reciclaje de desechos sólidos, dirigido a estudiantes de 4º, 5º. y 6º. Primaria de la Escuela Oficial Urbana Mixta No. 2, Jornada Vespertina de Sanarate, El Progreso” en la cual también se incluyó un programa de reciclaje, enfocado a estudiantes. SEGUNDO: La directora procede a agradecer el proyecto y se compromete a darle continuidad al mismo en beneficio del aprovechamiento de los desechos sólidos. TERCERO: se procede a dar por terminada la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio, media hora más tarde.

Y para los usos que a la interesada convengan se extiende la presente el día veinte de septiembre de dos mil diecisiete.



Olga Azucena Sánchez Folgar de Sánchez
Directora

MINISTERIO DE AMBIENTE Y

RECURSOS NATURALES

Acuérdese aprobar la Política Nacional para la Gestión Integral de Residuos y Desechos Sólidos.

ACUERDO GUBERNATIVO NÚMERO 281- 2015

Guatemala, 15 de diciembre de 2015.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que la Constitución Política de la República de Guatemala establece que, el Estado, las municipalidades y los habitantes del territorio nacional están obligados a propiciar el desarrollo social, económico y tecnológico que prevenga la contaminación del ambiente y mantenga el equilibrio ecológico. Se dictarán todas las normas necesarias para garantizar que la utilización y el aprovechamiento de la fauna, de la flora, de la tierra y del agua, se realicen racionalmente, evitando la depredación.

CONSIDERANDO:

Que al Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, le corresponde formular y ejecutar las políticas relativas a su ramo, cumplir y hacer que se cumpla el régimen concerniente a la conservación, a la conservación, protección, sostenibilidad y mejoramiento del ambiente y los recursos naturales en el país y el derecho humano a un ambiente saludable y ecológicamente equilibrado, debiendo prevenir la contaminación del ambiente, disminuir el deterioro ambiental y la pérdida del patrimonio natural, en este sentido y en ejercicio de la referida competencia, el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales formuló y presentó para su aprobación de la política nacional para la Gestión Integral de Residuos y desechos sólidos, que responde a los ejes, lineamientos y la Gestión Integral de Residuos y Desechos Sólidos que responde a los ejes, lineamientos y prioridades del Plan Nacional de Desarrollo razón por la cual se debe disposición legal correspondiente.

POR TANTO:

En el ejercicio de la función que le confiere el artículo 183 literal e) de la Constitución Política de la República de Guatemala y, con fundamento en lo establecido en los artículos 97 y 195 de la Constitución Política de la República de Guatemala: y, con fundamento en lo establecido en los artículos, 97 y 195 de la Constitución Política de la República de Guatemala: 2, 16, 17 literal a), 23 y 29 bis literal a) del Decreto Número 114-97, del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Ejecutivo, y, 1 y 4 del Decreto Número 68-86, del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente.

EN CONSEJO DE MINISTROS

ACUERDA:

Artículo 1. Aprobación. Aprobar la Política Nacional para la Gestión Integral de Residuos y Desechos Sólidos, por un plazo de quince (15) años, contados a partir de la vigencia del presente Acuerdo Gubernativo.

Artículo 2. Ámbito de Aplicación. La Política Nacional para la Gestión Integral de Residuos y Desechos Sólidos, será de aplicación general en todo el territorio nacional y de obligación para todas las instituciones públicas, que tengan establecidas funciones y competencias relacionadas con el tema de residuos y desechos sólidos y deberán dar efectivo cumplimiento, en el marco de sus competencias a los programas y líneas de acción establecidas.

Artículo 3. Competencia. El Ministro de Ambiente y Recursos Naturales, en el ejercicio de la Gestión Integral de Residuos y Desechos Sólidos, con el propósito de promover su efectiva implementación.

Artículo 4. Vigencia. El presente Acuerdo Gubernativo empieza a regir al día siguiente de su publicación en el Diario de Centro América.

COMUNÍQUESE

ALEJANDRO MALDONADO AGUIRRE

Presidente de la República

Juan Alfonso Fuentes Soria
Vicepresidente de la República

Andreas Cord Lehnhoff Temme
Ministro de Ambiente y Recursos Naturales

Eunice el Milagro Mendizábal Villagrán
Ministra de Gobernación

Dorval José Manuel Carías Samayoa
Ministro de Finanzas Públicas

Carlos Raúl Moscoso
Ministro de Relaciones Exteriores

Rubén Alfonso Ramírez Enríquez
Ministro de Educación

William Augusto Mansilla Fernández
Ministro de la Defensa Nacional

Víctor Enrique Corado Valdez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Leonel Oswaldo Enríquez Contreras **Jorge Méndez Herbruger**
Ministro de Trabajo y Previsión Social **Ministro de Economía**

Fuente: (Diario de Centroamérica, 2015)

**REGLAMENTO DE SUPERVISIÓN TÉCNICA
ESCOLAR ACUERDO 123 “A” DE LA
JEFATURA DE GOBIERNO
FECHA: 11 DE MAYO DE 1965
EL JEFE DE GOBIERNO DE LA REPÚBLICA**

A C U E R D A:
Aprobar el siguiente
REGLAMENTO DE SUPERVISIÓN TÉCNICA
ESCOLAR
CAPÍTULO I
Objetivos

ARTÍCULO 1°. Son objetivos específicos de la Supervisión técnica Escolar, los Siguietes:

- a) Desarrollar en los maestros, la comprensión acerca de la finalidad, características y funciones de los distintos niveles educativos y su relación.
- b) Estimular en los maestros el interés por profundizar y actualizar sus conocimientos sobre educación.
- c) Contribuir a estrechar las relaciones entre el maestro y la comunidad para promover el desarrollo de la misma.
- d) Orientar a los maestros en la solicitud de los problemas que surjan en los educandos, y prestar su colaboración en forma directa cuando sea solicitada.
- e) Coordinar el trabajo de los maestros para que haya armonía en la labor docente a efectos de alcanzar los mismos objetivos generales.
- f) Estimular a los maestros cuya labor sea satisfactoria, proporcionándoles oportunidades de mejoramiento profesional.
- g) Asistir a los maestros que requieran conocimientos, especialmente a los recién incorporados al ejercicio docente.
- h) Colaborar en la solución de los problemas docentes de los maestros, en el desarrollo de los programas escolares, en la correcta interpretación y aplicación de los principios y técnicas didácticas modernas y de evaluación del rendimiento escolar y del trabajo docente.
- i) Estimular en el maestro el deseo de superación profesional.
- j) Investigar las causas de los problemas que afectan la educación y proponer soluciones.

- k) Propiciar buenas relaciones sociales entre los miembros del personal, alumnos y comunidad.
- l) Divulgar la labor desarrollada por la escuela para lograr la comprensión, simpatía y ayuda de la comunidad.
- m) Orientar en las técnicas de Supervisión, Organización y Administración escolares a los directores de escuelas de los diversos niveles educativos.

CAPÍTULO II

Organización

ARTÍCULO 2°. La supervisión técnica escolar, está organizada en la forma siguiente:

- a. Director General de Educación
- b. Subdirector General de Educación
- c. Directores de niveles educativos
- d. Supervisores Técnicos Departamentales
- e. Supervisores de Distrito
- f. Supervisores Específicos

ARTÍCULO 3°. Al Director General de Educación dentro del programa de supervisión técnica escolar le corresponden las siguientes atribuciones:

- a. Presidir el Consejo de supervisión.
- b. Presentar al ministro del leración informes, proyectos y
programas de trabajo.
- c. Hacer que se cumplan, a través de las disposiciones de áreas y niveles educativos, todas las disecciones emitidas por el Ministerio del ramo relacionadas con la supervisión técnica escolar.
- d. Promover el desarrollo de programas tendientes al perfeccionamiento de los supervisores en los diferentes aspectos que concurren en su integración profesional.

- e. Organizar y presidir, por lo menos dos veces al año, reuniones generales de supervisión en las que participen los directores de áreas y niveles educativos, jefes de departamento y todos los supervisores del país, para discutir el desarrollo del programa educativo y conocer los problemas que se confrontan, para propiciar las soluciones adecuadas.
- f. Adoptar las medidas convenientes para cumplimiento de este Reglamento, y cuando lo considere necesario, nombrar a los Supervisores de los distritos y áreas educativas del departamento de Guatemala, e integrar comisiones especiales para que se constituyan en lugares del interior de la Republica donde su presencia sea requerida.

ARTÍCULO 4°. El Subdirector General de Educación tiene a su cargo primordialmente, la coordinación de las actividades de la supervisión técnica escolar del país compartiendo con el Director General la responsabilidad de las atribuciones fundamentales que implica la ejecución del programa.

ARTÍCULO 5°. Son atribuciones específicas del sub-director General de Educación, las siguientes:

- a. Asistir al Director General en las funciones que le correspondan dentro del programa de supervisión.
- b. Sustituir al Director General en el cargo de presidente del Consejo de supervisión técnica escolar, cuando sea necesario.
- c. Asistir a las sesiones del Consejo y realizar las actividades que le sean encomendadas.

ARTÍCULO 6°. Las atribuciones de los directores de las áreas y niveles educativos, dentro del programa de supervisión técnica escolar, son las siguientes:

- a. Asistir a las reuniones del Consejo y participar en las resoluciones que se llevan a cabo.
- b. Presentar al Consejo proyectos relacionados con el trabajo de sus respectivas áreas y niveles educativos.

- c. Coordinar las actividades de la supervisión correspondiente a su área o nivel educativo.
- d. Resolver los problemas que le sean presentados por la supervisión respectiva y darles el trámite adecuado.
- e. Informar a la Dirección General sobre todas las actividades efectuadas dentro del programa.
- f. Elaborar el informe general de su jurisdicción, sobre las actividades del período lectivo y presentarlo al Consejo para su consideración e incorporación en el informe anual sobre el estado de la educación en el país.
- g. Atender el desarrollo eficiente de todas las actividades y disposiciones que la Dirección General emita dentro del programa y supervisión.

ARTÍCULO 7°. Atendiendo la naturaleza de sus funciones, la jurisdicción y el lugar donde la ejercen, los supervisores técnicos escolares se clasifican de la manera siguiente:

- a. Supervisores Técnicos Departamentales
- b. Supervisores de Distrito
- c. Supervisores Específicos

ARTICULO 8°. Los Supervisores Técnicos Departamentales actuarán como jefes de los Supervisores de Distrito cuyas actividades les corresponde armonizar, constituyendo el medio de enlace con las direcciones de las áreas y niveles educativos, teniendo bajo su eficiente organización técnica y administrativa de los establecimientos de su jurisdicción.

ARTÍCULO 9°. Las atribuciones de los Supervisores Técnicos Departamentales son las siguientes:

- A. Técnicas:
 - 1) Atender el cumplimiento de todas las disposiciones del Ministerio de Educación relacionadas con la Supervisión.
 - 2) Desempeñar las funciones de Supervisores de Educación Media.

- 3) Organizar cursillos y seminarios de perfeccionamiento profesional para los maestros en servicio de su jurisdicción.
- 4) Celebrar reuniones planificadas con los Supervisores de Distrito, por lo menos una vez al mes.
- 5) Elaborar con los Supervisores de Distrito el plan de trabajo correspondiente a su jurisdicción y tramitar su aprobación durante el mes de diciembre de cada año.
- 6) Elaborar un informe anual sobre el estado de la educación de su respectivo departamento, incluyendo todas las áreas y niveles educativos, el cual deberá formar parte del informe general sobre el estado de la educación del país.
- 7) Promover el establecimiento de centros de alfabetización y educación de adultos, efectuar la supervisión de los mismos y observar el cumplimiento de lo establecido en los artículos 103,104,105,106,107 y 108 de la Ley Orgánica de Educación Nacional.
- 8) Coordinar y controlar la elaboración de material para exámenes parciales, de promoción y extraordinarios.

B. Administrativas:

1. Llevar un registro sobre los aspectos profesionales de todo el personal de su departamento.
2. Informar mensualmente a la Dirección General de Educación, sobre las actividades realizadas en el departamento, copia a los directores de las áreas y niveles educativo departamental.
3. Conceder permiso para ausentarse de sus cargos a los Supervisores de Distrito y al personal de los establecimientos educativos, de conformidad con lo que determine el reglamento respectivo, informando a la Dirección General de Educación, a la Dirección del área o nivel educativo correspondiente y a la Gobernación Departamental.
4. Cumplir y hacer porque se cumplan las leyes, reglamentos y disposiciones del Ministerio de Educación.

5. Enviar copias a las direcciones de las áreas y niveles educativos de las resoluciones dadas a los problemas de su jurisdicción.
6. Elaborar el informe anual sobre el estado de la educación de su respectivo departamento, incluyendo todas las áreas y niveles educativos, el cual deberá formar parte del informe general sobre el estado de la educación del país.
7. Tramitar ante las direcciones de las áreas y niveles educativos correspondientes, los expedientes relacionados con exámenes extraordinarios, autorización para el funcionamiento de establecimientos educativos, exámenes de graduación, matrículas extemporáneas, en casos especiales equivalencias, equiparaciones de estudios y en general los asuntos presentados por los Supervisores de Distrito.
8. Aprobar calendarios de exámenes.
9. Tramitar a través de la Dirección de Personal, propuestas de nombramientos traslados, destituciones, licencias y permutas de mutuo acuerdo que se presenten en su jurisdicción.
10. Visar las hojas de servicio del personal docente y técnico administrativo de los establecimientos de Educación Media y extender las mismas a los directores de dichos planteles y Supervisores de Distrito.
11. Dar posesión de sus cargos a los directores de los establecimientos de Educación Media y a los Supervisores de Distrito.

ARTÍCULO 10°. Cada Supervisor Técnico tendrá como sede la cabecera departamental respectiva y podrá ausentarse de su cargo con autorización del Gobernador Departamental, del director del nivel correspondiente o cuando fuere llamado por una autoridad superior del Ministerio de Educación, debiendo notificar en todo caso al Gobernador Departamental.

ARTICULO 11°. Los Supervisores de Distrito dependen directamente de los Supervisores Técnicos departamentales, compartiendo con los mismos la responsabilidad de la eficiente organización técnica y administrativa de los establecimientos educativos de su jurisdicción.

ARTÍCULO 12°. Son atribuciones de los Supervisores de Distrito las siguientes:

A. Técnicas:

1. Participar en el planeamiento de la Supervisión técnica escolar del departamento, siendo responsables del desarrollo de la misma en sus respectivos distritos.
2. Celebrar reuniones planificadas con los directores y maestros de las escuelas de su jurisdicción al iniciar y finalizar el período lectivo y cuantas veces, sea posible durante el año.
3. Elaborar con los directores de las escuelas de su distrito el plan anual de actividades.
4. Realizar visitas periódicas de supervisión a las escuelas preprimarias y primarias, urbanas y rurales, que se encuentren en su distrito.
5. Organizar cursillos con el fin de que directores y maestros conozcan nuevos métodos y técnicas de enseñanza.
6. Estimular la cooperación entre los maestros de cada establecimiento educativo, en la realización de las actividades a desarrollar.
7. Promover el establecimiento de Escuelas Primarias, Centros de Alfabetización y Educación de Adultos, ejercer la supervisión de los mismos y observar el cumplimiento de lo establecido en los artículos 103,104,105,106,107 y 108 de la Ley orgánica de Educación Nacional.
8. Elaborar un informe anual sobre las actividades desarrolladas en su jurisdicción, para que sea incorporado al informe anual del departamento.

B. Administrativas:

1. Presentar al Supervisor Técnico Departamental un informe mensual de las actividades realizadas.
2. Llevar un registro sobre los aspectos profesionales del personal de los establecimientos de su distrito.
3. Propiciar relaciones favorables entre la escuela y la Comunidad.

4. Cumplir y velar porque se cumplan las leyes, reglamentos y disposiciones del Ministerio de Educación.
5. Informar al Supervisor Coordinador Departamental las anomalías y deficiencias que se adviertan en los establecimientos educativos, el resultado de las comisiones despeñadas y los progresos alcanzados.
6. Elaborar estadísticas para hacer una mejor distribución de la población escolar.
7. Visar las hojas de servicio del personal docente y extender las mismas a los directores de los establecimientos educativos.
8. Intervenir en los problemas que surjan entre los miembros del personal docente y adoptar las medidas adecuadas para su solución.
9. Revisar inventarios y tramitar los desgloses cuando el caso lo requiera.
10. Dar posesión a los directores nombrados.
11. Revisar y autorizar a los directores nombrados.
12. Colaborar con la Sección de Higiene Escolar de Sanidad Pública, con el Programa de Refacción Escolar, el de Construcción de Escuelas y cualquier otro que se estableciere relacionado con la educación.
13. Tramitar ante los Supervisores Técnicas todos los asuntos relacionados con el desarrollo del programa educativo de su jurisdicción.

ARTÍCULO 13°. Los Supervisores de Distrito podrán ausentarse de su cargo únicamente con autorización del Supervisor Técnico departamental y cuando sean llamados por una autoridad superior del Ministerio de Educación, debiendo notificar en este caso al Supervisor Técnico Departamental. Deben residir en una de las cabeceras municipales de su jurisdicción.

ARTÍCULO 14°. Para los efectos de la supervisión técnica escolar, la ciudad capital y los municipios del Departamento de Guatemala se consideran como distritos escolares, correspondiendo a los directores de niveles de áreas y jefes de departamento educativos, según el caso, desempeñar las funciones de coordinadores de sus respectivos cuerpos de supervisores.

ARTÍCULO 15°. Las funciones de los supervisores de la ciudad y de los municipios del departamento de Guatemala, en todas las áreas y niveles educativos, son las mismas establecidas en este reglamento para los Supervisores de Distrito.

ARTÍCULO 16°. Los Supervisores específicos de Artes Industriales. Educación Estética, Educación para el Hogar, Educación Física, Profesionalización, Alfabetización y Educación de Adultos, Orientación, Ayudas Audiovisuales, Áreas de Educación Media y otras que se crearen, tienen las mismas funciones técnicas y administrativas de los supervisores de distrito que sean de su incumbencia en la relación a la naturaleza y características de sus respectivas áreas educativas, teniendo jurisdicción en todo el territorio nacional. Sus actuaciones en sus respectivas áreas educativas, teniendo jurisdicción en todo el territorio nacional. Sus actuaciones en el interior del país requieren la aprobación de la dirección respectiva, previa anuencia de la Dirección General, correspondiendo la coordinación de tales actividades al Supervisor Técnico Departamental.

CAPÍTULO III

Del Consejo de Supervisión

ARTÍCULO 17°. El Consejo de Supervisión técnica escolar, es el órgano consultivo de la supervisión en general, le corresponde planificar, evaluar y unificar criterios y principios relacionados con la misma, y se integra en la forma siguiente:

- a) Director General de Educación, con carácter de presidente.
- b) Subdirector General de Educación con carácter de vicepresidente.
- c) Director de Educación Preescolar y Urbana.
- d) Director de Desarrollo Social.
- e) Director de Educación Media.
- f) Director de Alfabetización y Educación de Adultos.
- g) Director de Educación Estética.
- h) Director de Educación Física y Salud.

ARTÍCULO 18°. Para el cumplimiento de lo especificado en el artículo anterior el Consejo de Supervisión Técnica Escolar, se reunirá ordinariamente, por lo menos, una vez al mes, y extraordinariamente cuando se considere necesario, por convocatoria de la Dirección General de Educación.

ARTÍCULO 19°. Para evaluar el trabajo de cada período lectivo, el Consejo deberá reunirse durante el mes de noviembre de cada año y rendir, a través de la Dirección General de Educación, un informe al Ministerio del ramo, sobre el estado general de la educación del país, el cual servirá de base para planificar el trabajo del año siguiente.

ARTÍCULO 20°. Las atribuciones específicas del Consejo de supervisión técnica escolar, son las siguientes:

- a) Proponer al Ministerio del ramo, a través de la Dirección General de Educación, las sugerencias y proyectos que sean elaborados como consecuencia de la evaluación y experiencias realizadas.
- b) Informar y divulgar, a través de la Dirección General de Educación, en relación a las actividades técnicas desarrolladas, concediendo importancia al progreso alcanzado por las investigaciones científicas en el campo de la educación.
- c) Propiciar el perfeccionamiento profesional de los supervisores en servicio.

6. El proyecto tuvo una aceptación adecuada.

7. El proyecto tuvo una aceptación adecuada.

CAPÍTULO IV

Disposiciones Generales

ARTÍCULO 21°. La organización de los distritos de supervisión la efectuará el Ministerio del ramo, por medio de acuerdo ministerial, con base en el estudio y proyectos que al respecto proponga la Dirección General.

ARTÍCULO 22°. Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan al cumplimiento del presente Reglamento que entrará en vigor inmediatamente.

COMUNÍQUESE

PERALTA AZURDIA

**CORONEL ROLANDO CHINCHILLA AGUILAR
EL MINISTRO DE EDUCACIÓN**

Fuente: (Jefatura de Gobierno de la República, 1965)